

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

TRIGESIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



2351a.
SESION PLEÑARIA

Martes 16 de septiembre de 1975,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de Argelia	1
Tema 2 del programa: Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación	1
Discurso del Sr. Abdelaziz Bouteflika, Presidente Provisional y jefe de la delegación de Argelia	1
Tema 3 del programa: Credenciales de los representantes en el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General: a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes	2
Tema 4 del programa: Elección del Presidente	3
Discurso del Sr. Gaston Thorn, Presidente de la Asamblea General en su trigésimo período de sesiones	3
Tema 22 del programa: Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas: a) Informe especial del Consejo de Seguridad (A/10179, A/10238); b) Otros informes del Consejo de Seguridad	7

**Presidente Provisional: Sr. Abdelaziz
BOUTEFLIKA (Argelia).**
**Presidente: Sr. Gaston THORN
(Luxemburgo).**

TEMA 1 DEL PROGRAMA

**Apertura del período de sesiones
por el jefe de la delegación de Argelia**

1. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del francés*): Declaro abierto el trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

2. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del francés*): Invito a los representantes a ponerse de pie y observar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes, de pie, guardan un minuto de silencio.

Discurso del Sr. Abâelaziz Bouteflika, Presidente Provisional y jefe de la delegación de Argelia

3. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del francés*): Como la tradición coincide aquí con

un deseo legítimo, esta Asamblea me perdonará si, alterando las reglas de la reserva, me permito expresar ante ella la experiencia que acabo de vivir y expresar desde el fondo de mi corazón ni agradecimiento a todos ustedes.

4. La tarea de un Presidente no es fácil cuando se niega a refugiarse en una actitud sin imaginación. Sería buscar una serenidad ficticia, un equilibrio engañoso. Todos hemos querido responder, de acuerdo con el ideal de la Carta de las Naciones Unidas, a los interrogantes esenciales que plantea la urgencia de una actualidad que pesa mucho sobre el destino de la comunidad internacional.

5. Los problemas en suspenso, por su cantidad y gravedad, y la violación de los derechos fundamentales de los pueblos en el Mediterráneo y en la Cordillera de los Andes, que ponen en peligro la paz y seguridad del mundo, nos obligan a dejar de lado toda actitud de complacencia y a exigir un rigor en todas las instancias.

6. Hay una conciencia colectiva cada vez más aguda y organizada que permite a los pueblos apartados de los centros de decisión por la historia ejercer todo su peso sobre el destino de los hombres, aportando así una contribución original y positiva que rechaza los dogmas pasados de moda y los esquemas de dominación.

7. En materia de descolonización esta evolución aparece en forma particularmente transparente. Si hicieran falta ejemplos de esta corriente, diría que los problemas de Palestina y de Sudáfrica constituyen ciertamente los más significativos. En efecto, la manera consecuente con que la Asamblea General trató los asuntos de Palestina y de Sudáfrica y las disposiciones tomadas en cuanto a los regímenes respectivos atestiguan los progresos realizados a fin de concretar los principios de la Carta e ilustran la decisión de la Asamblea de asumir plenamente su responsabilidades, con la seriedad y la urgencia que exige la suerte de los pueblos injustamente marginados de la comunidad internacional.

8. Los efectos de la descolonización se han dejado sentir ya en la composición de la Asamblea con el ingreso de Guinea-Bissau en las Naciones Unidas y el que se espera de Mozambique, Santo Tomé y Príncipe, Cabo Verde y Angola. Este país vive actualmente una trágica prueba. El caso de Angola es sintomático de una nueva ofensiva imperialista en esa parte del Africa, en que la liberación de los pueblos de Sudáfrica, Zimbabwe y Namibia se ve perturbada por toda una gama de interferencias políticas, económicas y militares, que tienden a hacer fracasar sus aspiraciones de libertad e independencia.

9. Ir en contra de esas aspiraciones es asumir la responsabilidad de imponer a los pueblos africanos nuevos desafíos. De todas maneras, el ideal de liberación acabará por imponerse. La voluntad de los pue-

blos ha determinado siempre el curso de la historia y, si hiciera falta una demostración, la epopeya de los pueblos de Indochina constituye una prueba definitiva.

10. Precisamente, es en la península indochina donde se manifestó más claramente la impotencia de las Naciones Unidas para dominar o situarse delante de los acontecimientos. En este importante asunto, los elementos de la solución del problema se impusieron lógicamente a las Naciones Unidas, que debieran haber afirmado más claramente su misión de paz, de no haberse visto paralizadas por una política de obstrucción, cuya regla es servirse de la Organización más que servir sus objetivos de justicia y de progreso. Sea como fuere, rendimos homenaje al aporte de los pueblos de Indochina a la consolidación de la seguridad internacional, sobre todo en momentos en que se aprestan a dedicarse a la paz, con esa grandeza de alma y el genio patético que, durante la guerra, suscitaron el respeto y la admiración de todos. Ese nuevo rostro de Indochina, su llamamiento a la cooperación, su voluntad de participar en los esfuerzos de la comunidad para lograr un mundo más justo y humano merecen la consolidación del conjunto de la comunidad internacional.

11. El regreso de la Camboya legítima, durante tanto tiempo excluida de este recinto, a la que tengo el honor de saludar en nombre de la Asamblea, nos recuerda severamente la oportunidad que perdió la Organización de desempeñar verdaderamente su papel, y me lleva a llamar en forma solemne la atención de ustedes sobre los errores que llevaron a los atolladeros que conocemos y a meditar sobre la renovación de los mismos, lo que conduciría fatalmente a la misma triste situación.

12. Al hacer frente a la voluntad de la comunidad internacional de acoger como Miembros de pleno derecho a la República Socialista de Viet Nam y a la República de Viet Nam del Sur se privó a nuestra Organización una vez más de su vocación de universalidad y de la posibilidad de encarar el primero de sus deberes, cual es el de ayudar a esa región mártir a curar las heridas de una guerra devastadora.

13. El interés de las Naciones Unidas exigía, como lo exige, proseguir nuestros esfuerzos por crear las condiciones propicias para la reunificación pacífica de Corea. Es de esperar que haya pasado el tiempo de los rencores y que la lucidez, generadora de esperanzas, pueda abrir el camino al gran reencuentro de los pueblos.

14. La credibilidad de la Organización depende de la forma resuelta en que resolvamos los problemas políticos y, por tanto, la facultad de dar a sus decisiones toda la base necesaria que exige una responsabilidad modulada en las grandes mutaciones colectivas de un mundo cada vez más interdependiente.

15. Las Naciones Unidas se han convertido en una encrucijada de orientaciones nuevas por definir, y dado que su propio devenir está en juego, es necesario buscar de concierto líneas comunes y apropiadas que aseguren su reconversión, a fin de superar las incertidumbres políticas y económicas de nuestros tiempos y reducir los antagonismos.

16. Por supuesto, los mecanismos de nuestra Organización tienen dificultades para funcionar. El desequilibrio institucional entre los principales órganos de las Naciones Unidas y la hipertrofia de los poderes

inherentes al abuso del recurso al veto han acentuado esta anomalía a tal punto que el equilibrio de las relaciones, como se definía originalmente, se ve trastocado y no corresponde más a la realidad de las nuevas fuerzas surgidas desde 1945. El mundo ha asistido a la eclosión de fuerzas cuya voluntad constante ha sido la de proponer, para bien de todos, soluciones susceptibles de eliminar las graves distorsiones que afectan al conjunto de las relaciones políticas y económicas internacionales. A este respecto, el vigésimo noveno período de sesiones, como el séptimo período extraordinario de sesiones han constituido el resultado de una larga y paciente búsqueda del diálogo, para vencer las contradicciones, tantas veces escamoteadas, en distintas reuniones internacionales.

17. La cohesión y la solidaridad reflexiva del tercer mundo han impuesto una visión global de los problemas del universo y han abierto el camino a un nuevo orden mundial. Por su parte, los países ricos parecen reconocer que en el día de hoy el mantenimiento de su tranquilidad exige no rechazar los argumentos de sus compañeros menos favorecidos en cuanto a la necesidad de reconvertir todo un sistema en crisis. Es precisamente este contexto el que permitió que vieran la luz la Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [*resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)*], en primer lugar, y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [*resolución 3281 (XXIX)*] después. Tenemos que favorecer las condiciones políticas para la instauración de un nuevo orden económico internacional.

18. Tal vez haya que repetirlo: los países del tercer mundo, que no tienen ni poderío militar ni potencia económica, poseen, con todo, el privilegio histórico de contribuir con su fuerza moral a dar cierta realidad a los ideales de la Carta.

19. Los trabajos del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General comienzan con un programa especialmente cargado, en momentos en que la actividad de las Naciones Unidas no encuentran descanso, puesto que acaban de llegar a su fin el séptimo período extraordinario de sesiones y el vigésimo noveno período de sesiones hace algunos instantes. Esta sobrecarga de trabajo, de la que nos resentimos todos — estoy seguro — tendrá en todo caso el mérito de mostrar dónde se sitúan verdaderamente las posiciones de unos y otros en las cuestiones planteadas y de entrever el camino que seguirán los futuros debates. Pero, dado que estamos bajo la presión de una actualidad constante, ¿nos llevará nuestra reflexión a confirmar esa voluntad de reflejar las mutaciones que van a cambiar el nuevo rostro de la humanidad? Queremos creerlo así, y nos comprometemos plenamente a bregar en esa dirección.

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Credenciales de los representantes en el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General:

a) Nombramiento de la Comisión de verificación de Poderes

20. **EL PRESIDENTE PROVISIONAL** (*interpretación del francés*): El artículo 28 del reglamento prevé que al comienzo de cada período de sesiones la Asam-

blea General, a propuesta del Presidente, designará una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve miembros.

21. Por lo tanto, propongo que para el trigésimo período de sesiones la Comisión de Verificación de Poderes esté constituida por los Estados Miembros siguientes: Bélgica, Costa Rica, China, los Estados Unidos de América, Malí, Mongolia, la República Árabe Libia, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela.

22. Si no se formulan objeciones, consideraré que los países que acabo de nombrar quedan designados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes.

Así queda acordado.

TEMA 4 DEL PROGRAMA

Elección del Presidente

23. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del francés*): Invito ahora a los miembros de la Asamblea General a proceder a la elección del Presidente del trigésimo período de sesiones. De conformidad con el artículo 92 del reglamento, la elección se efectuará por votación secreta.

Por invitación del Presidente Provisional, el Sr. Jamal (Qatar) y el Sr. Datcu (Rumania) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Cédulas depositadas:	137
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	137
Abstenciones:	0
Número de votantes:	137
Mayoría necesaria:	69

Número de votos obtenidos:

Sr. Thorn (Luxemburgo)	135
Sr. Ramphul (Mauricio)	1
Sr. Baroodi (Arabia Saudita)	1

Habiendo obtenido la mayoría necesaria, el Sr. Gaston Thorn (Luxemburgo) queda elegido Presidente de la Asamblea General en su trigésimo período de sesiones.

24. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante de Mauricio.

25. Sr. RAMPHUL (Mauricio) (*interpretación del inglés*): La elección del Presidente de esta Asamblea se realiza por votación secreta. Por consiguiente, no me parece apropiado que explique mi voto ni que haga comentarios sobre la votación en general. Sin embargo, quisiera declarar que la delegación que emitió su voto a favor del representante de Mauricio no me ha hecho gracia en absoluto; más bien me pone en posición un tanto embarazosa.

26. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del francés*): El Sr. Gaston Thorn, de Luxemburgo, ha sido elegido Presidente casi por unanimidad. Al recibir la casi unanimidad el Sr. Thorn, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo, para presidir este trigésimo período de sesiones, la Asamblea General acaba de tomar una inteligente e importante decisión.

27. La amistad que todos nosotros le profesamos nos produce honda satisfacción. En nombre de esta amistad y reconociendo las virtudes de este hombre de Estado, en nombre de la Asamblea General y en el mío propio expreso nuestras más vivas y sinceras felicitaciones al nuevo Presidente, persuadido del éxito de la misión que se le acaba de confiar.

28. Lo invito a ocupar la Presidencia del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General.

El Sr. Thorn (Luxemburgo) ocupa la Presidencia.

Discurso del Sr. Gaston Thorn, Presidente de la Asamblea General en su trigésimo período de sesiones

29. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Con verdadera emoción he seguido al Jefe de Protocolo cuando me ha conducido a esta tribuna. Por trigésima vez, acaban uds. de elegir a la persona a quien han decidido confiar la tarea de dirigir los importantes debates que celebrarán en los próximos meses. Deseo expresar mi más sincero agradecimiento. Considero mi elección, y la confianza que ella representa, ante todo como un homenaje rendido al país que tengo el honor de representar y que en su política exterior ha actuado siempre en favor de un mejor entendimiento entre todas las naciones; un homenaje rendido a un país que, desde la fundación de nuestra Organización, ha propugnado en ella la conciliación y la cooperación.

30. Deseo sumar a ese homenaje al grupo de Estados Miembros con los cuales Luxemburgo mantiene y desarrolla lazos muy especiales de afinidad política, e incluso de integración, y que han propuesto mi candidatura.

31. Mis pensamientos llenos de admiración van después hacia los grandes hombres de Estado que me han precedido en estas altas funciones y que han sabido ganar considerables méritos para bien de nuestra Organización mundial. Me refiero particularmente a mi predecesor inmediato, el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, Sr. Bouteflika. La forma en que, en circunstancias muchas veces difíciles, presidió el vigésimo noveno período de sesiones y el reciente séptimo período extraordinario de nuestra Asamblea General ha sido notable. Me esforzaré por inspirarme en los mejores ejemplos que han dado los que me han precedido en este cargo.

32. Me tranquiliza saber que en nuestros trabajos podremos contar con el apoyo total y la devoción desinteresada e incesante del Secretario General y de todos sus colaboradores. Nos proporcionarán la ventaja del inmenso capital de sabiduría y de experiencia en las relaciones internacionales que han acumulado en el transcurso de los años.

33. La responsabilidad que me incumbe por esta elección es importante — me doy perfecta cuenta de ello — y me esforzaré por ser digno de la gran confianza que han tenido a bien demostrarme. Mi deseo más ferviente es hacer todo lo posible para que esta Asamblea jubilar conduzca a resultados efectivos para bien de la humanidad. Huelga decir que esta difícil tarea rebasa con mucho las posibilidades de una sola persona, e incluso de un grupo de personas, y es evidente que sólo podremos realizar verdaderos progresos con la colaboración eficaz de todas las delegaciones.

34. Han transcurrido 30 años desde que se crearon las Naciones Unidas a raíz del cataclismo de la segunda guerra mundial. Nuestro Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, ha señalado muy lúcidamente, en su informe, las notables modificaciones ocurridas en los últimos tres decenios. Estoy plenamente de acuerdo con sus afirmaciones en el sentido de que

“La evolución del mundo de la posguerra — incluida la aparición de las armas nucleares, la conclusión de pactos militares regionales, el ritmo acelerado de la descolonización, los extraordinarios avances de la ciencia y la tecnología aplicadas, los grandes aumentos de población y el surgimiento de un gran grupo de naciones en desarrollo independientes — ha creado una nueva estructura geopolítica en los últimos treinta años. Así, la base del poder político y económico, en el mundo en su conjunto, ha cambiado radicalmente de una manera que era imprevisible en San Francisco.” [A/10001/Add.1, secc. I.]

35. Las Naciones Unidas han sabido contribuir, a menudo en forma importante, a los acontecimientos que acabo de citar. He aquí un éxito que se tiene demasiada tendencia a olvidar. En efecto, hemos podido verificar aquí que los objetivos de nuestra Organización responden a las aspiraciones del número creciente de Estados Miembros, que sus normas fundamentales son acertadas y sus estructuras lo suficientemente flexibles como para poder adaptarse a las nuevas exigencias.

36. El avance lento pero constante hacia la universalidad ha sido sin duda alguna el acontecimiento más impresionante y más satisfactorio de este período. En 1945 éramos una cincuentena de Miembros fundadores. Si así lo deciden uds., seremos en algunos instantes más de 140 Estados Miembros, que representarán en esta sala más del 95% de la población mundial.

37. Quiero subrayar que esta evolución esencial no se debe al azar. Responde a una voluntad política decidida. Habrá que hacer todo lo necesario para llevarla a buen término y evitar todo lo que pueda ponerla en tela de juicio.

38. Sabemos que no todos compartimos una misma concepción de la vida política; que nuestras luchas ideológicas todavía siembran, por desgracia con demasiada frecuencia, la desconfianza; que nuestros intereses económicos, aunque sean interdependientes, son muchas veces divergentes; que hay demasiadas disparidades que aún hacen difícil la comprensión. No obstante, es aquí, en esta sala, donde nos reunimos todos, donde tenemos que reunirnos todos, para exponer nuestras divergencias, donde debemos estudiar sus motivos y buscar, si es posible, su solución. Porque, más allá de todo lo que nos pueda separar, hay fines comunes, objetivos comunes a los que todos hemos prometido adherirnos y que nuestra Carta enuncia en su Artículo 1 en un orden que, en este trigésimo aniversario, merece la pena recordar.

39. En efecto, hemos prometido solemnemente “mantener la paz y la seguridad internacionales”, “fomentar entre las naciones relaciones de amistad” y “realizar la cooperación internacional”.

40. Mantener la paz y la seguridad internacionales: esta es una condición necesaria para todo progreso ulte-

rior. Las guerras, sean abiertas o latentes, consumen siempre vidas, recursos y energías, y son siempre destructivas.

41. Las Naciones Unidas han desempeñado en reiteradas ocasiones un importante papel en lo tocante al mantenimiento de la paz en el mundo. Me refiero particularmente al Oriente Medio y a Chipre. Verdad es que el éxito no es total, reconozcámoslo, porque los conflictos distan mucho de estar resueltos.

42. Así, el problema del Oriente Medio sigue siendo, desgraciadamente, uno de los temas permanentes de nuestro programa. Me congratulo sin embargo de que, gracias a los esfuerzos concertados desplegados — con la mediación del Secretario de Estado de los Estados Unidos Henry Kissinger — por los dirigentes de Egipto y de Israel, se hayan alcanzado recientemente importantes progresos mediante la conclusión de nuevos acuerdos de separación. Estos acuerdos no se refieren más que a aspectos muy parciales de ese conflicto. Mi deseo más sincero es que nuestra Asamblea — sin menoscabar, por supuesto, las prerrogativas estatutarias del Consejo de Seguridad — pueda contribuir a una solución pacífica y duradera. Esa solución sólo podrá basarse, todos lo sabemos, en el respeto de los derechos de los palestinos y del derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas. Que el diálogo entre todas las partes interesadas que esta Asamblea hace ahora posible sirva para acercar los puntos de vista sobre estos dos aspectos de la cuestión. Tal es mi deseo.

43. En cuanto al problema de Chipre, las Naciones Unidas están presentes sobre el terreno y desempeñan un papel particularmente activo en la búsqueda de un arreglo gracias a los buenos oficios del Secretario General, bajo cuya égida se desarrollan las negociaciones entre las comunidades. Deseo agradecer desde esta tribuna al Sr. Kurt Waldheim la dedicación de que ha dado pruebas y alentarle en la difícil tarea que todavía le espera. Estoy seguro de que la Asamblea hará todo lo posible para prestarle su apoyo sin reservas. Es particularmente importante que las pausas que a veces resultan inevitables en las negociaciones no crispen las actitudes sino que, por el contrario, sean aprovechadas para aclarar las posiciones y para preparar seriamente las próximas etapas que deben llevar, en un plazo no muy largo, a una solución pacífica.

44. Entretanto, la presencia de una fuerza internacional sobre el terreno es, en ambos casos, el del Oriente Medio y el de Chipre, de una utilidad indiscutible e indiscutida, porque separa a los beligerantes, aunque sólo sea con un cordón muy tenue, y porque asegura un control mínimo de la observancia de los acuerdos concluidos.

45. El éxito de estas misiones de paz no es apreciado muchas veces por el mundo. Sin embargo, toda vida humana es preciosa y toda guerra terminada o contenida constituye un progreso en la difícil lucha de la humanidad por asegurar a todos una vida digna de ser vivida.

46. Lamento que el Consejo de Seguridad nunca haya podido crear una verdadera fuerza internacional, disponible en caso de necesidad, como lo prevé el Artículo 43 de la Carta. Afortunadamente es verdad que se pueden hallar soluciones pragmáticas, pero, me pregunto: ¿cómo podrían las Naciones Unidas desempe-

ñar este papel si los diferentes Estados afectados por estos conflictos no fueran Miembros de pleno derecho de nuestra Organización y si, en particular, su presencia entre nosotros en esta Asamblea no diera a las fuerzas internacionales la autoridad moral indispensable?

47. En efecto, la paz debe complementarse con la seguridad, es decir, ante todo, con la confianza recíproca en nuestras intenciones a mediano e incluso a largo plazo, para que la inevitable evolución política, los apremiantes reajustes sociales y la difícil reestructuración económica puedan hacerse con calma y serenidad, y no en medio de la violencia y el desorden.

48. Si verdaderamente queremos buscar la solución de los problemas políticos por medios pacíficos, no perdamos la esperanza de que la participación de todos en nuestros debates no sea algún día verdaderamente fructífera.

49. Existe, indudablemente, una prueba más a que deben someterse nuestras intenciones pacíficas: el desarme. Debo, desgraciadamente, señalar que nuestra Organización no puede presentar ningún progreso real en esta esfera. Me doy perfecta cuenta de la complejidad del problema: modalidades, control, esferas de aplicación y muchas otras cosas. Es verdad que una desconfianza no siempre desprovista de fundamento, que la rivalidad persistente entre las ideologías y la impaciencia agresiva de muchas aspiraciones no son los medios más adecuados para convencer a los Estados de que podrán en adelante prescindir de los medios para asegurar su propia seguridad. En todo caso, es algo desalentador ver multiplicarse los armamentos, ver tantos recursos y tanta energía gastados en acumular y perfeccionar sistemas de destrucción.

50. Esa es la razón de que la Carta nos comprometa a desarrollar entre nosotros relaciones de amistad fundadas en el respeto del principio de la igualdad de derechos de los pueblos y de su derecho a disponer de sí mismos.

51. Basta echar una mirada por esta sala para darse cuenta de que toda la humanidad está representada en ella, con sus convicciones, con sus contradicciones, pero también con sus esperanzas.

52. Al reunirnos aquí durante más de tres meses cada año, al establecer entre nosotros relaciones siquiera formales, al discutir, aprendemos a conocernos mejor. Incluso en la crítica más virulenta, incluso en la condenación, esta humanidad que nosotros representamos se busca. En todo caso, ya no puede seguir haciendo caso omiso de sí misma. Quizá termine por encontrarse y reconciliarse.

53. El hecho de que esta Asamblea haya podido convertirse de este modo, poco a poco, en un instrumento de diálogo universal se debe ante todo al éxito de la obra de descolonización realizada por las Naciones Unidas y por sus Miembros; obra que, sin embargo, lamentablemente está aún por concluir.

54. Comprobamos todavía este año que persisten en el África meridional situaciones absolutamente intolerables. Es importante que las Naciones Unidas prosigan enérgicamente su acción a fin de que también allí terminen por verse asegurados los derechos elementales de los hombres y de los pueblos. La Asamblea General ha expresado siempre con energía su volun-

tad de que se aplique también en esta región el derecho a la libre determinación. ¿Cabe esperar que los indicios todavía frágiles de progreso que se perciben en estos últimos meses se confirmen y tomen vuelo, y que el movimiento así iniciado conduzca en un plazo razonable al resultado que se da por supuesto? Convendría en todo caso que las autoridades que tienen todavía la clave de la situación hicieran, por su propio interés, las concesiones necesarias.

55. Espero no engañarme cuando subrayo estos aspectos positivos, ni ser demasiado optimista cuando me atrevo a creer que la segunda generación de las Naciones Unidas podrá ser la generación de la conciliación; una era en la que, una vez ampliamente demostradas la vulnerabilidad de cada uno y la interdependencia de todos, tanto en el plano de la seguridad como en el del desarrollo económico y social, así como la futilidad del enfrentamiento, los Estados se esforzarán resueltamente por realizar, como les pide la Carta: "la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales".

56. Nuestra Organización ha hecho, desde su fundación, un esfuerzo particular de cooperación en la esfera de los derechos humanos. Fue primero la ambiciosa Declaración Universal de Derechos Humanos, seguida más tarde por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Por desgracia, la Declaración no tiene carácter obligatorio. En cuanto a los Pactos, todavía no han tenido el número de adhesiones suficiente para entrar en vigor. Sus disposiciones se suelen considerar bastante tímidas. Incluso si varios países, como por ejemplo el mío, se adhieren a un sistema regional eficaz de control de la aplicación de los derechos humanos, les queda todavía mucho por hacer en este aspecto a nuestra Organización y a los que acatan sus principios. Por otra parte, nuestros ciudadanos se dan perfecta cuenta en su vida cotidiana de que en este terreno no importan tanto los textos como la conducta real de los Estados.

57. Un aspecto particular de los derechos humanos, a saber, el papel y la condición de la mujer en la sociedad, ha sido objeto este año de una gran conferencia mundial que se celebró hace algunos meses en México. Corresponderá a uds., a esta Asamblea, dar el impulso necesario para que sus resultados se conviertan rápidamente en realidades.

58. En lo que se refiere a la cooperación internacional en la esfera económica, ha sido más lenta en despegar, y los objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo distan mucho de haber sido alcanzados. Más de la mitad de los habitantes de nuestro planeta viven permanentemente en la indigencia y millones de seres humanos siguen condenados a la pobreza absoluta. A pesar de que la producción mundial va en aumento, sigue siendo muy precario el equilibrio entre una oferta que todavía depende peligrosamente de fluctuaciones climáticas y una demanda continuamente inflada por el crecimiento de la población mundial.

59. Después de un período sostenido de estabilidad, el alza súbita de los precios del petróleo, iniciada apenas hace dos años, ha dado un severo golpe a la expansión de la economía mundial. Al mismo tiempo, y sin pretender analizar aquí ni el alcance ni la diversi-

dad de las causas, se comprueba que la inflación ha adquirido en todos los países características inquietantes.

60. Las continuas perturbaciones del sistema monetario internacional agregan, además, un factor suplementario de inseguridad. La baja de la demanda mundial y la reducción consecuente de la producción han sido causa de un aumento masivo de desempleo.

61. Como consecuencia de la interdependencia de las economías nacionales, son los países en desarrollo que no producen petróleo los que, frente a la reducción de sus ingresos de exportación, con frecuencia basada en un solo producto o en unos pocos, sufren en mayor grado todas las consecuencias de la disminución de la actividad económica en el mundo.

62. El balance de la situación así descrita es poco alentador y no permite ser optimista. Sin embargo hace ya muchos años que se están desplegando esfuerzos considerables para remediar un estado de cosas tan poco satisfactorio: en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en la Conferencia Mundial de la Alimentación y en la Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), para no mencionar sino a éstas.

63. Finalmente, después de largas semanas saturadas de debates apasionantes y de negociaciones caracterizadas por el ardor y la tenacidad de sus sectores, acaba de terminar el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al desarrollo y a la cooperación económica internacional. Durante ese período de sesiones se realizó un nuevo examen, que calificaría de fundamental, de las bases de la economía mundial.

64. La idea de una transformación profunda y necesaria de las estructuras económicas internacionales acaba de concretarse a través de un compromiso político sumamente importante que trata de un conjunto coherente de orientaciones y medidas. Estas abren el camino a un reparto más equitativo de la riqueza mundial y anuncian un cambio del equilibrio de intereses entre los países industrializados y los países en desarrollo, en favor de estos últimos.

65. Las Naciones Unidas ponen así una vez más de manifiesto su capacidad para hacer frente a problemas de dimensiones hasta ahora desconocidas.

66. El clima constructivo en que se desarrollaron las negociaciones constituye una victoria del espíritu de conciliación y cooperación internacionales. Ese espíritu ha sido creado, por una parte, por una nueva voluntad política y, por otra, por una inteligencia más clara y una aceptación más incondicional de la interdependencia económica entre todos los Estados.

67. Todos los países participantes han contribuido con iguales méritos y un esfuerzo único — a veces incluso inesperado — al éxito de este séptimo período extraordinario de sesiones.

68. Después de la Convención de Lomé, firmada el 28 de febrero de este año entre 46 países de África, el Caribe y el Pacífico¹, después de la iniciación del diálogo árabe-europeo, la Comunidad Económica Europea ha encontrado aquí una nueva ocasión para confirmar su vocación y su voluntad de cooperación con los países del tercer mundo.

69. En ese contexto, me ha causado particular satisfacción que el Presidente de la República Francesa, Sr. Valéry Giscard d'Estaing, haya tomado la iniciativa de celebrar en París, a más tardar el 15 de octubre, una nueva reunión preparatoria de la Conferencia de países industrializados y países en desarrollo.

70. El Grupo de los 77, originador del concepto del nuevo orden económico internacional, que logró promoverlo con determinación y convicción, ha podido afirmarse, con la madurez y el sentido de responsabilidad de que acaba de dar prueba, como nueva fuerza, como factor de progreso y de paz dedicado a la causa del desarrollo.

71. El trigésimo período de sesiones de la Asamblea General se verá frente a la difícil tarea de mantener, y tal vez incluso ampliar, la dinámica de la solidaridad transnacional, de reforzar el movimiento de justicia entre las naciones para que la obra comenzada durante el séptimo período extraordinario de sesiones se traduzca en la práctica en medidas concretas y tangibles en beneficio de todos los países en desarrollo, en especial los menos adelantados.

72. La estrategia del desarrollo debe considerarse globalmente. No podría limitarse a una nueva definición de las relaciones económicas interestatales por fundamental que sea. Para ser realmente eficaz, la acción económica mundial requiere medidas paralelas indispensables en varios planos. En primer lugar, en el plano internacional, debe complementarse con esfuerzos urgentes y sostenidos para limitar y controlar la explosión demográfica en las regiones del mundo donde adquiere características particularmente dramáticas. Gracias también a determinadas iniciativas tomadas durante los actuales trabajos, el mejoramiento de las condiciones del medio y del hábitat deben contribuir sustancialmente a elevar el nivel de vida de nuestras poblaciones. Por otra parte, en el plano nacional, deben promoverse cambios profundos y a veces radicales para asegurar una redistribución más equitativa de la riqueza. La reforma de las estructuras sociales, la expansión y la ampliación del desarrollo rural y la ejecución de programas de acción para combatir la pobreza y el subempleo son algunas de las decisiones que requieren prioridad absoluta.

73. Todos estos problemas que me he limitado apenas a enumerar, todas estas actividades que como máximo he podido esbozar, se articulan por último en torno de este objetivo esencial que es, ya lo he dicho, el permitir a los hombres que viven en esta tierra vivir mejor, más dignamente y, también, no lo olvidemos, más libremente. Sólo lo lograremos con la cooperación de todos nuestros pueblos. Y esta cooperación exige que reinen entre los Estados la confianza, la paz y la seguridad.

74. Así pues, este discurso ha sido una recapitulación de la Carta. He recordado algunas de sus disposiciones, he aludido a otras. He querido, sobre todo y ante todo, demostrar que si ha habido fracasos, que si los éxitos han sido con frecuencia sólo parciales, si la tarea por realizar sigue siendo inmensa, en el transcurso de los últimos 30 años hemos encontrado en nuestros textos fundamentales una inspiración constante y directrices eficaces.

75. El trabajo arduo y con frecuencia pesado de todos los días no debería hacérselo olvidar. Todos los Esta-

dos Miembros han dado libremente y con conocimiento de causa su adhesión a la Carta. Es ella la que debe seguir guiando nuestra acción, la de uds. al igual que la mía. Sólo así esta Organización, y en especial su Asamblea General, podrán realmente “servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes”.

76. De todos modos, es esto, estoy íntimamente convencido, lo que de nosotros esperan los pueblos de la tierra, que dirigirán su mirada hacia nosotros en los próximos días y semanas. Los invito a hacer todo lo posible para no decepcionar las inmensas esperanzas puestas en nuestros trabajos. Por mi parte, estoy decidido a hacerlo.

TEMA 22 DEL PROGRAMA

Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas:

- a) Informe especial del Consejo de Seguridad (A/10179, A/10238);
- b) Otros informes del Consejo de Seguridad

77. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): De acuerdo con el procedimiento seguido anteriormente, invito a la Asamblea General a examinar, dentro del tema 22 del programa, las recomendaciones del Consejo de Seguridad para la admisión de la República de Cabo Verde, de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe y de la República Popular de Mozambique como Miembros de las Naciones Unidas, recomendaciones que figuran en los documentos A/10187, A/10188 y A/10189.

78. Este procedimiento ha sido utilizado anteriormente para dar a los Estados cuya admisión a la Organización ha sido recomendada por el Consejo de Seguridad, la posibilidad de participar desde el comienzo en los trabajos del período de sesiones, en el entendimiento, por supuesto, de que la Asamblea se pronuncie favorablemente.

79. A este respecto, quisiera señalar a la atención de la Asamblea una carta dirigida al Presidente del trigésimo período de sesiones por los Observadores Permanentes de la República Democrática de Viet Nam y de la República de Viet Nam del Sur, que dice:

“En nombre del Gobierno Revolucionario Provisional de la República de Viet Nam del Sur y del Gobierno de la República Democrática de Viet Nam, tenemos el honor de solicitarle que la cuestión de la admisión de la República de Viet Nam del Sur y de la República Democrática de Viet Nam sea debatida en el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General al mismo tiempo que el examen de la recomendación del Consejo de Seguridad sobre la admisión de Mozambique, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe o, a más tardar, algunos días después.

“Le rogamos además que se sirva conceder la palabra a cada uno de nosotros en la Asamblea General cuando se inicie el debate sobre la cuestión de la admisión de la República de Viet Nam del Sur y de la República Democrática de Viet Nam.

“Le agradeceremos que se sirva hacer distribuir la presente carta como documento del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General.” [A/10238.]

80. Como se sabe, es tradición de la Asamblea General admitir en la sesión inicial a los Estados cuya admisión cuenta con una recomendación favorable del Consejo de Seguridad. Por ello, con el asentimiento de la Asamblea propondría que procediéramos en la forma tradicional en lo que se refiere a la admisión de Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe y Mozambique, y que la solicitud contenida en la carta que acabo de leer sea enviada a la Mesa de la Asamblea, que se reunirá a partir de mañana por la tarde.

81. Ruego a todos los Miembros de la Asamblea General me permitan proceder de la manera que acabo de explicar. Como no observo ninguna objeción, se procederá de esta manera.

Así queda acordado.

82. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): En los documentos A/10187, A/10188 y A/10189, el Consejo de Seguridad ha recomendado la admisión de la República de Cabo Verde, de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe y de la República Popular de Mozambique, a las Naciones Unidas. Los proyectos de resolución relativos a la admisión de estos nuevos Miembros figuran en los documentos A/L.760 y Add.1, A/L.761 y Add.1 y A/L.762 y Add.1.

83. Consideraremos en primer lugar el proyecto de resolución A/L.760 y Add.1, relativo a la admisión de la República de Cabo Verde como Miembro de las Naciones Unidas.

84. ¿Puedo considerar que la Asamblea General acepta la recomendación del Consejo de Seguridad y aprueba el proyecto de resolución por unanimidad?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 3363 (XXX)).

85. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Declaro que la República de Cabo Verde queda admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

La delegación de la República de Cabo Verde ocupa su lugar en el salón de la Asamblea General.

86. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Pasamos ahora a considerar el proyecto de resolución A/L.761 y Add.1, relativo a la admisión de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe como Miembro de las Naciones Unidas.

87. ¿Puedo considerar que la Asamblea General acepta la recomendación del Consejo de Seguridad y aprueba por unanimidad el proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 3364 (XXX)).

88. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Declaro que la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe queda admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

La delegación de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe ocupa su lugar en el salón de la Asamblea General.

89. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Pasamos ahora al proyecto de resolución A/L.762 y Add.1, relativo a la admisión de la República Popular de Mozambique como Miembro de las Naciones Unidas.

90. ¿Puedo considerar que la Asamblea General acepta la recomendación del Consejo de Seguridad y aprueba por unanimidad el proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 3365 (XXX)).

91. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Declaro que la República Popular de Mozambique queda admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

La delegación de la República Popular de Mozambique ocupa su lugar en el salón de la Asamblea General.

92. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Varios representantes han expresado el deseo de hablar en esta oportunidad, después de la admisión de los nuevos Miembros. Doy la palabra, en primer término, al representante de Portugal.

93. Sr. da COSTA LOBO (Portugal) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: La delegación de Portugal lo felicita hoy por su elección para la Presidencia del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General, y observa con placer la circunstancia de ser la primera en presentar a ud. sus sinceras congratulaciones. Una de las razones de tal satisfacción que acabo de señalar radica en el hecho de que Luxemburgo y Portugal mantienen excelentes relaciones, basadas en nuestras tradiciones culturales comunes y reforzadas durante los últimos años por factores humanos que han dado una nueva dimensión a las relaciones entre nuestros dos países. Además, confiamos en que su personalidad y experiencia favorecerán el progreso y dirección del trabajo de esta Asamblea. Mi delegación le desea el mayor éxito en la función que debe desempeñar y le promete su leal cooperación.

94. Presenciamos hoy el ingreso a las Naciones Unidas de tres nuevos Estados: Mozambique, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe.

95. Para los pueblos de estos Estados tal suceso constituye un paso importante para llegar al lugar que justamente les corresponde en la comunidad internacional, y para las Naciones Unidas representa un progreso de igual importancia con relación a su objetivo de universalidad. De manera que, por una parte, los Estados que ingresan a esta Organización cobran nuevas posibilidades de acción y adquieren nuevos medios para defender sus intereses; mientras que, por otra parte, las Naciones Unidas incrementan su legitimidad de representación de la humanidad toda, como así también disponen de mayores perspectivas para el éxito de sus actividades.

96. Es con natural satisfacción que Portugal participa en los primeros actos de la vida independiente de los territorios por cuya administración fue responsable hasta hace cuantos meses; le agrada particularmente observar que esta nueva vida se haya iniciado en un ambiente de cooperación y amistad con el pueblo portugués.

97. En esta oportunidad, rindo homenaje a la inteligencia y clara visión de los dirigentes de las nuevas naciones quienes, en su actitud con respecto a Portugal, han sabido distinguir entre lo temporal y lo permanente, entre las consecuencias de la política errónea de un gobierno y los verdaderos sentimientos de la gran mayoría del pueblo portugués y entre los episodios que

podrían dividirnos y la amistad espontánea y aspiraciones comunes que deberían unirnos.

98. No me cabe duda de que gracias al pero que la historia da siempre a lo que es permanente sobre lo que es temporal, entre Portugal y sus ex colonias, más pronto o más tarde, el estrechamiento de sus relaciones será inevitable. Pero el hecho de que una cooperación basada en la amistad haya sido iniciada por los nuevos Estados se debe en gran parte a sus dirigentes.

99. Quizá no fuera inapropiado señalar en esta oportunidad que una vez que se modificó radicalmente la política colonial de Portugal como consecuencia de la revolución del 25 de abril de 1974, la descolonización de los tres países que acaban de ingresar en las Naciones Unidas se realizó en un período de tiempo relativamente corto, en conformidad con los principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de esta Asamblea, así como con el absoluto respeto de los acuerdos alcanzados entre el Gobierno portugués y los movimientos de liberación.

100. No quiero decir con esto que al poner en ejecución la política iniciada el 25 de abril estábamos haciendo un favor y que ahora buscamos que se nos agradezca por ello, porque, en realidad, lo que hicimos fue cumplir con una obligación. Sin embargo, quizás fuera justo reconocer que no se trató de una política fácil. Pese a ello, en ningún momento flaqueó nuestra determinación de llevar esa política hasta sus consecuencias finales. Por esta misma razón creo que no puede ponerse en duda nuestra sinceridad al seguir la misma política con respecto a los territorios donde el proceso de descolonización no ha terminado todavía.

101. El primero de los tres nuevos Estados Miembros en obtener la independencia fue Mozambique. El paso fundamental en este proceso lo constituyó la firma del Acuerdo de Lusaka con el Frente de Libertação de Moçambique (FRELIMO) el 7 de septiembre de 1974. Se dijo entonces la fecha de la independencia y se decidió cuáles serían las instituciones en que se basaría la vida política y administrativa durante el período de transición. El establecimiento de tales instituciones se basó en la cooperación entre las autoridades portuguesas, por un lado y el FRELIMO, por otro. Debo decir con total satisfacción que esa cooperación fue posible, eficaz y amistosa. Mozambique, debido a sus recursos naturales, su posición geográfica y la idiosincrasia de su pueblo, tendrá seguramente una función importante que desempeñar en la comunidad internacional, la que deberá, a su vez, auxiliarla a fin de que pueda superar las dificultades iniciales naturales de este período de posindependencia. Estamos convencidos de que su ingreso en las Naciones Unidas le capacitará para dar expresión total a este potencial.

102. En lo que se refiere a Cabo Verde, el paso final en la descolonización se fijó en el Acuerdo firmado en Lisboa entre el Gobierno portugués y el Partido Africano da Independência da Guiné e Cabo Verde (PAIGC) el 18 de diciembre de 1974. También en este caso y en conformidad con los términos del Acuerdo, la vida política y administrativa se basó igualmente en la cooperación entre las autoridades portuguesas y el movimiento de liberación local, en este caso el PAIGC. Como puede atestiguar la misión del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la

independencia a los países y pueblos coloniales que visitó Cabo Verde en febrero pasado, la colaboración entre ambas partes se hizo sin problemas, pese a las graves dificultades ocasionadas por la precaria situación económica del archipiélago. Las causas de esta situación ya han sido explicadas en otras oportunidades. Por ahora, y mirando hacia el futuro, me parece que lo más importante es dar énfasis a la necesidad de que, mediante la cooperación internacional, se ayude a Cabo Verde a crear una estructura económica que le permita superar sus dificultades dentro de la estabilidad.

103. El último de los tres países en alcanzar la independencia fue Santo Tomé y Príncipe, en conformidad con el Acuerdo firmado por el Gobierno portugués y el Movimiento de Libertação de São Tomé e Príncipe (MLSTP) en Argel el 26 de noviembre de 1974. También en este caso, la fase final se llevó a cabo en conformidad con las estipulaciones del pacto y Santo Tomé y Príncipe logró la independencia el 12 de julio de 1975. En el campo económico, Santo Tomé tendrá que superar las dificultades inherentes al monocultivo, situación que, desgraciadamente, padecen muchos países del tercer mundo. Creemos que es indispensable la asistencia internacional a fin de que pueda crearse una economía más diversificada y, por consiguiente, menos sujeta a las variaciones del clima y a las fluctuaciones del mercado.

104. Permítaseme hacer una breve digresión. En esta oportunidad quisiera hacer llegar las felicitaciones de mi país al pueblo y Gobierno de Papua Nueva Guinea, que hoy ha logrado la independencia y que esperamos ver pronto como Miembro de las Naciones Unidas.

105. Satisface muy especialmente a Portugal el ingreso en las Naciones Unidas de los Estados Miembros cuya admisión ha sido aprobada hace unos momentos. Juzgamos oportuno señalar que el número de delegaciones de habla portuguesa en la Asamblea ha aumentado de tres a seis.

106. Mi delegación espera con confianza que las relaciones fraternas entre el pueblo portugués y los pueblos de los nuevos Estados hallen también expresión dentro de la estructura de las Naciones Unidas y se concreten en una íntima cooperación entre nuestras respectivas delegaciones.

107. Estamos aquí países de diversas características, con diferentes problemas y distinta situación geográfica. Creemos, sin embargo, que las posibilidades de cooperación dependen menos de similares puntos de partida que de un acuerdo sobre objetivos finales. Además, nos parece muy importante para las Naciones Unidas que la acción común de los países no se base sistemáticamente en sus características, sino más bien en una combinación de unidad y diversidad que asegure, tanto como sea posible, una visión global de los objetivos de esta Organización. Dentro de esta perspectiva contemplamos la cooperación de la delegación portuguesa con las de Mozambique, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe.

108. Sr. PETRIĆ (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en primer término, permítame transmitirle nuestras felicitaciones por su elección al alto cargo de Presidente de la Asamblea General. Al mismo tiempo, deseo expresar nuestra gran admiración por la forma en que el Sr. Bouteflika, Presidente

del vigésimo noveno período de sesiones y de los dos períodos extraordinarios de sesiones de esta Asamblea, nos ha guiado en esas reuniones históricas.

109. Nuevamente este año hemos admitido a tres Estados en esta Organización mundial. El hecho de que casi no pase un período de sesiones de la Asamblea sin que algún nuevo Estado se incorpore a la Organización es causa de gran satisfacción, porque prueba incontrovertiblemente que las Naciones Unidas no son sólo un instrumento irremplazable y vital de la comunidad de naciones, sino que constantemente se hacen más fuertes y se les necesita cada vez más.

110. En esta oportunidad nuestra Organización ha dado un nuevo y gran paso hacia la total universalidad al admitir a Mozambique, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe. En nombre del Gobierno y pueblos de la Yugoslavia socialista y no alineada, quiero felicitar a los pueblos, movimientos de liberación, Gobiernos y dirigentes políticos de esos tres países, cuyas guerras revolucionarias de liberación han contribuido a escribir una nueva y gloriosa página en la historia de la lucha contra el coloniaje, el imperialismo y cualquier otra forma de dominación extranjera. Mi país salió hace 30 años de una guerra de liberación que, al mismo tiempo, constituyó una revolución socialista, y mantiene los vínculos más estrechos con los movimientos de liberación de estos nuevos tres Estados Miembros, tratando de ayudarlos en todas las formas posibles, consciente de su deuda de solidaridad. Aunque la verdadera liberación de cada pueblo y país ha de ser resultado de la propia lucha, nadie puede luchar en el aislamiento, y toda revolución verdadera, toda guerra de liberación, cuenta con la simpatía y el apoyo de la humanidad progresista amante de la libertad.

111. Este es un gran día para las Naciones Unidas y al mismo tiempo es un gran día para el movimiento de los países no alineados. No es un accidente que casi todos los países nuevos o de reciente liberación quieran unirse a nosotros, e ingresan, al grupo de países no alineados. La no alineación, como política mundial, es la respuesta adecuada a los requisitos fundamentales de las relaciones internacionales de estos tiempos. Entre éstos se encuentran la igualdad soberana e independencia de las naciones y la democratización de las relaciones internacionales en la que todos son sujetos y nadie es un objeto. Por esta razón, la actitud política y la postura de no alineación ofrecen en forma natural la posición más viable y el marco más adecuado para todos. Por lo tanto, no resulta accidental que el aumento en el número de Miembros de las Naciones Unidas en los últimos años haya entrañado un incremento en la cantidad de países no alineados en general, creciendo, sobre todo, su cantidad y su papel en esta institución.

112. Por la misma razón, su responsabilidad individual y conjunta para lograr el progreso y eficacia de las Naciones Unidas en la búsqueda de soluciones comunes en pro de la humanidad es inconmensurablemente mayor. Las recientes reuniones de los países no alineados en La Habana y en Lima se pronunciaron sobre este tema en forma muy específica. No tenemos dudas de que la presencia en nuestro seno de Mozambique, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe, sus pueblos y cuadros de dirigentes bien dotados, formados en la

lucha de liberación y del socialismo, constituirán una aportación considerable en ese sentido.

113. Quisiera solo declarar aquí que esperamos que pronto habremos de estar en situación de admitir el ingreso de la República de Angola, país cuyo movimiento de liberación ha estado librando una heroica lucha durante tanto tiempo, lucha que debe permitirse que culmine con la independencia completa y la integridad territorial de ese importante Estado, sin la menor injerencia extranjera.

114. No podemos menos que hacer referencia a lo que podría denominarse la segunda parte del tema 22 del programa, "Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas", en este trigésimo período de sesiones, o sea, el derecho de admisión de la República de Viet Nam del Sur y de la República Democrática de Viet Nam del Norte.

115. La posición de mi delegación de pleno e incondicional apoyo al ingreso de ambas lo más pronto posible a nuestra Organización fue ampliamente expuesta en nuestra declaración en el Consejo de Seguridad² y no tengo el propósito de repetirla. Ha sido sumamente lamentable e injusto que el veto de una sola delegación haya impedido que los representantes de dos Estados vietnamitas, de sus pueblos heroicos que tanto sufrieron para alcanzar una victoria histórica, asumieran el lugar que legítimamente les corresponde entre nosotros. No podrá negárseles ese derecho durante mucho tiempo, puesto que no puede perdurar ninguna resistencia contra la marea de la historia.

116. Esos Estados cuentan con el apoyo de una abrumadora mayoría de países de todos los grupos. La Conferencia de Lima de Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados decidió que este grupo presentara una resolución por la cual la Asamblea pediría al Consejo de Seguridad que reconsiderara la cuestión. Nuestra posición al respecto es que ni la Asamblea General ni el Consejo de Seguridad deben demorarse indebidamente.

117. No puedo terminar mi exposición sin poner de manifiesto nuestra gran satisfacción al ver al Gobierno Real de Camboya reasumir, después de su enorme victoria, el lugar que le corresponde legítimamente en la Organización mundial.

118. Sr. SAUDE MARIA (Guinea-Bissau) (*interpretación del francés*): El trigésimo período de sesiones tiene lugar en momentos en que se advierten profundos cambios en las relaciones internacionales, y es con satisfacción que hemos tomado nota de todos los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional para poner fin a los distintos focos de tirantéz, sobre todo en el Asia, el Africa y el Oriente Medio. Debemos reconocer que nuestra Organización, durante 30 años de existencia rica en esperanzas y defectos propios de toda obra humana, se ha esforzado por asegurar un mejor clima de paz, seguridad y cooperación entre las naciones.

119. Al hacer uso hoy de la palabra ante esta Asamblea quiero, en primer lugar, felicitar al Presidente por su elección para el trigésimo período de sesiones, así como a todos los demás miembros de la Mesa, y formular los mejores votos de éxito en el cumplimiento de las nuevas tareas que pesan sobre sus espaldas.

120. A su predecesor, nuestro hermano el Sr. Abdellaziz Bouteflika, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argelina Democrática y Popular, que tuvo la pesada carga de presidir el vigésimo noveno período de sesiones con la competencia habitual y las grandes cualidades que le son reconocidas, le expresamos nuestros votos de éxitos continuos en su carrera de hombre político y de diplomático.

121. Al Secretario General, ese combatiente que no escatimó ningún esfuerzo ni ningún sacrificio por el mantenimiento de la paz y que continúa haciéndolo con mayor vigor, coraje y perseverancia que nunca, le testimoniamos todo nuestro reconocimiento y formulamos para él nuestros mejores deseos de salud y de longevidad al servicio de la gran comunidad internacional.

122. Sin querer hacer una larga intervención, teniendo entendido que dentro de pocos días el Sr. Luiz Cabral, Presidente del Consejo de Estado de la República de Guinea-Bissau, vendrá personalmente a exponer la posición de nuestro Gobierno sobre la situación internacional, querríamos entre tanto aprovechar esta ocasión que se nos ofrece para expresar aquí nuestra gran alegría y satisfacción por la admisión de la República Popular de Mozambique, de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe y de la República de Cabo Verde en el seno de nuestra Organización internacional.

123. El año 1975 habrá de inscribirse en los anales de la lucha de los pueblos por su independencia. En Africa, sobre todo en las colonias portuguesas, un viento nuevo ha venido a barrer la opresión y proporcionar la libertad. Después de muy largos años de una guerra impuesta por los colonialistas portugueses y al precio de enormes sacrificios, los pueblos de las colonias portuguesas, animados de la voluntad inquebrantable de liberar a su patria, han podido arrancar su independencia, contribuyendo así a reforzar la lucha de los pueblos por la libertad, la paz y el progreso en el mundo.

124. Después de Guinea-Bissau, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe y las Islas del Cabo Verde se han unido a los demás pueblos libres del mundo y han encontrado el lugar que les corresponde en el concierto de las naciones.

125. Nosotros, que hemos tenido un pasado común de sufrimientos y de luchas, ahora que somos soberanos y hacemos frente a la difícil tarea de la reconstrucción nacional de nuestros respectivos países, tenemos conciencia de que nuestro destino nos impone reforzar aun más los vínculos que nos han unido siempre. En este sentido, nuestra delegación acoge calurosamente la admisión de esos países hermanos y reafirma su determinación de actuar en la defensa de los objetivos que nos hemos fijado.

126. Conscientes del espíritu que animó nuestra lucha, estamos seguros de que la victoria de los pueblos de las colonias portuguesas, que es también la de todos los pueblos del mundo amantes de la paz, de la justicia y de la libertad, habrá de consolidar las metas de todos aquellos que, en cualquier parte del mundo, luchan por un porvenir mejor, sobre todo en el seno de la comunidad internacional.

127. A pesar de la situación trágica y compleja que prevalece actualmente en Angola, no solamente la descolonización, sino la liberación total, es inevitable, por-

que el pueblo angolés, que ha realizado ya tantos sacrificios y ha mostrado tanta abnegación durante largos años de lucha armada contra la dominación colonial, sabrá asumir con conciencia, fe y honor sus responsabilidades históricas.

128. En esta ocasión queremos expresar también nuestra satisfacción con relación a las nuevas autoridades portuguesas por el respeto de los compromisos adoptados para con sus antiguas colonias. El proceso de descolonización ha seguido desarrollándose según el calendario trazado y nosotros esperamos que, no obstante algunas dificultades que se presentan a Angola, ese país pueda llegar a la independencia en noviembre próximo y sentarse entre nosotros en esta comunidad internacional.

129. En Asia, con el fin de la guerra en Camboya y en Viet Nam, se ha reducido mucho la tirantez internacional. Si bien nos sentimos alentados por esta situación, nuestra preocupación no es menor en lo que se refiere al veto contra la admisión de Viet Nam del Norte y de Viet Nam del Sur en el seno de las Naciones Unidas. Estos países han conocido toda suerte de sufrimientos en nombre de la paz por la que combatimos y a la que todos aspiramos, y no podemos concebir que se niegue al pueblo vietnamita el lugar que le corresponde por derecho. Ese pueblo, que ha adquirido una gran experiencia en el transcurso de largos años de guerra, sobre todo en la búsqueda de la paz, y que podría contribuir grandemente a la realización de los objetivos fijados por nuestra Organización, debe ocupar su lugar en el seno de las Naciones Unidas.

130. Nuestra delegación tiene que reafirmar una vez más su solidaridad inalterable para con el valeroso y heroico pueblo de Viet Nam y lamenta que este pueblo soberano e independiente no pueda formar parte ya de nuestra Organización internacional, como lo exigirían los objetivos que se ha trazado ella misma.

131. Para terminar mi breve intervención, quisiera reafirmar aquí nuestra firme voluntad de actuar sin descanso en pro del mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, deseando pleno éxito a nuestros trabajos.

132. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante de Egipto, Presidente del Grupo africano.

133. Sr. ABDEL MEGUID (Egipto) (*interpretación del francés*): Antes de presentar mi intervención sobre la admisión de tres países hermanos, quiero testimoniar a ud., Sr. Presidente, en nombre del Grupo africano, mis felicitaciones personales más sinceras por su elección a la Presidencia del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General. El Ministro de Relaciones Exteriores de mi país le presentará personalmente más tarde, en el transcurso del debate general, las felicitaciones oficiales de la República Árabe de Egipto.

(*El orador continúa en árabe*).

134. Tengo una gran satisfacción, en nombre del Grupo africano, que corresponde a Egipto el honor de presidir durante este mes, en dar la bienvenida a los tres Estados hermanos de la República Popular de Mozambique, la República de Cabo Verde y la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, como nuevos miembros de pleno derecho de la comunidad

internacional, por haber logrado su independencia política luego de largos años de lucha, lucha que ha dejado tantas víctimas en el campo de batalla. La memoria de esos héroes será un símbolo para sus hermanos africanos que han luchado por la dignidad, la libertad y la independencia del continente. No hay necesidad de presentar a estos tres Estados. Cada uno de nosotros sabe mucho de ellos por numerosos documentos preparados por las Naciones Unidas durante los largos años de lucha. Esos documentos se utilizaron para preparar numerosas recomendaciones destinadas a crear la situación en que nos encontramos hoy.

135. Estamos plenamente convencidos de que los pueblos y los Gobiernos de Mozambique, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe contribuirán, junto con los pueblos y gobiernos de otros países miembros de la comunidad internacional, y sobre todo del Grupo africano y del mundo en desarrollo, a desempeñar un papel constructivo en la esfera del desarrollo social, económico y cultural a fin de reforzar la seguridad internacional y en interés del bienestar y la prosperidad de la humanidad.

136. Se puede considerar la presencia de Mozambique, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe aquí entre nosotros durante este período de sesiones como un hito en el camino de la liquidación del colonialismo, camino al que no se llegó por accidente, como ya he dicho, sino tras una lucha larga y dura. Esa lucha ha estado llena de sacrificios de los pueblos de esos tres países hermanos. De no haber sido por la firmeza de sus convicciones, objetivos y principios y el apoyo mundial que aparece recogido en las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de las conferencias de los países no alineados y de otros organismos, junto con el apoyo moral y material de todos los pueblos del mundo y, finalmente por esos vientos de libertad que empezaron a soplar en Portugal cuando ese país respondió por fin a la conciencia mundial, esto no habría sido posible. El que estos tres países entren en las Naciones Unidas es una prueba de que estamos en el buen camino y de que es posible, en el marco internacional, encontrar una forma adecuada de cooperación internacional en lo económico, lo político, lo social y lo cultural, en interés del bienestar de la humanidad.

137. La independencia de Mozambique y su entrada en las Naciones Unidas merecen debida consideración. La estrategia de las Naciones Unidas debe ser elaborada con miras a suprimir el colonialismo y el racismo, que todavía causan dificultades en algunas partes del Africa.

138. La admisión de los tres nuevos Estados en las Naciones Unidas tiene gran importancia. Esos Estados requieren ayuda internacional en lo económico, lo financiero y lo técnico para poder bastarse a sí mismos durante el período de transición que sigue, en general, a la independencia política. Mozambique, dotado de recursos naturales, también necesita apoyo de las Naciones Unidas, de los organismos especializados y de los Estados Miembros.

139. En nombre del Grupo africano quiero aprovechar esta ocasión para expresar una vez más nuestro aprecio por el papel positivo desempeñado por el Gobierno portugués en los últimos tiempos al hacerse eco de la lucha de los pueblos que estaban bajo su dominio. La participación de Portugal en la redacción de los

proyectos de resolución presentados a la Asamblea General hoy es el resultado de esos vientos de libertad que ha empezado a soplar en Portugal y un augurio del espíritu de cooperación constructiva que unirá a Portugal con los Estados africanos.

140. No dudo por un instante de que Portugal continuará desempeñando el papel que le corresponde hasta que Angola y su pueblo hayan logrado la plena independencia a pesar de las dificultades, que esperamos que desaparezcan, entre hermanos que luchan y entre los tres movimientos de liberación nacional que combaten por la liberación de Angola. Confiamos en que Angola logrará su independencia en la fecha prevista, en todo caso antes de fin de año, y que la veremos entre nosotros como Miembro activo en nuestra Organización en un futuro cercano.

141. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante de Turquía, quien hablará en nombre del Grupo de Europa occidental y otros Estados.

142. Sr. TÜRKMEN (Turquía) (*interpretación del francés*): El Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, como Presidente de nuestra delegación, dentro de unos días tendrá el placer de felicitar a ud., Sr. Presidente, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Sin embargo, deseo ahora expresarle personalmente a ud. mis felicitaciones más calurosas.

143. En nombre del Grupo de Europa occidental y otros Estados saludamos con profunda alegría y gran emoción a la República de Cabo Verde, a la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe y a la República Popular de Mozambique como Miembros de las Naciones Unidas. Les prometemos nuestro apoyo total en los esfuerzos que hemos de desplegar juntos a fin de lograr los objetivos de nuestra Organización.

144. Con las decisiones que acabamos de aprobar hoy, las Naciones Unidas han dado un paso más hacia la universalidad de nuestra Organización y el reconocimiento del derecho de todos los países a estar representados en este augusto foro. El proceso hacia la universalidad de nuestra Organización es irreversible en la historia contemporánea y ejerce una influencia profunda en la marcha de los acontecimientos mundiales. Por eso, estamos seguros de que los nuevos Miembros contribuirán con nuevas ideas e iniciativas a la obra de las Naciones Unidas.

145. El Grupo de Europa occidental y otros Estados se complace con el ingreso de la República de Cabo Verde, de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe y de la República Popular de Mozambique. Su ingreso en las Naciones Unidas representa la coronación de los esfuerzos de esos países y constituye una nueva etapa en el movimiento de descolonización.

146. Quisiera agregar, en nombre de Turquía, que es con júbilo especial que saludamos a los nuevos Miembros que ocupan su lugar entre los Estados soberanos después de una lucha llena de sacrificios. Les deseamos toda clase de éxitos en este momento culminante de su historia.

147. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): A continuación tiene la palabra el representante de Uganda, quien hablará en nombre de la Organización de la Unidad Africana.

148. Sr. ABDALLA (Uganda) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, quisiera aprovechar esta ocasión para felicitarlo por haber sido elegido a la elevada función de Presidente del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General. Su elección a ese cargo es un indicio claro de la confianza depositada por la Asamblea General en sus calidades personales como estadista, al tiempo que honra a su país. Su larga experiencia en los asuntos internacionales facilitará indudablemente nuestras deliberaciones. Me permito asegurarle que le daremos nuestro pleno apoyo y que cooperaremos con ud. en sus trabajos de orientación y guía de las deliberaciones de esta Asamblea.

149. Permítaseme rendir tributo especial al Presidente saliente, el Sr. Bouteflika, cuyos incansables esfuerzos en la dirección de los trabajos del vigésimo noveno período de sesiones y del séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que acaban de concluir pasarán a la historia de esta Organización como una gran obra realizada por este valeroso hijo del Africa, y nuestro continente se enorgullecerá de ello permanentemente.

150. Quisiera rendir homenaje al Secretario General, cuya diligencia en la conducción de los trabajos de la Secretaría incluye visitas regulares a los lugares de tirantez y cuya contribución al mantenimiento de la paz y sus misiones para lograr este objetivo le han granjeado una excelente reputación y el respeto de los Estados Miembros de este órgano mundial.

151. El trigésimo período de sesiones tiene lugar en un momento histórico en que el mundo está sometido a tremendos cambios políticos, económicos y sociales. En el gigantesco continente africano presenciamos el principio del fin del ignominioso sistema colonial que durante siglos ha subyugado al pueblo africano y saqueado su riqueza. A este respecto, rindo un tributo especial a los valientes combatientes por la libertad de Mozambique, Islas de Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe, quienes, mediante su valiente lucha, han recuperado su dignidad humana, contribuyendo así a reforzar los nobles ideales incorporados en la Carta de las Naciones Unidas y a dar aliento y esperanza a quienes siguen luchando en contra de la dominación colonial en nuestro continente. Estamos orgullosos de estas naciones africanas jóvenes y dinámicas, y con gran placer les damos la bienvenida a este órgano mundial. También les aseguramos que cuentan con nuestra cooperación en la importante función que desempeñarán en la formación de un mundo mejor para nosotros y para futuras generaciones.

152. Al celebrar las bien merecidas victorias de estas jóvenes naciones, no olvidemos a nuestras hermanas y hermanos que se hallan aún bajo el abominable dominio colonial y racial en Zimbabwe, Azania, Namibia, la llamada Somalia Francesa, el llamado Sáhara Español y Palestina.

153. Tenemos el convencimiento de que no habrá paz duradera en el Oriente Medio hasta que no se restituyan a los palestinos sus derechos usurpados. Nos satisface la admisión de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) como miembro de pleno derecho en el movimiento no alineado. También es motivo de orgullo la admisión de la OLP en las Naciones Unidas en su condición de observador, y anhelamos llegue el día en que pase a ser miembro de pleno derecho de este órgano mundial. Uganda ha dado su apoyo en todo

momento, y continuará prestando toda ayuda posible a los pueblos oprimidos, estén en Africa, Asia o América Latina.

154. Quizás en esta coyuntura debiéramos recordar y seguir el dictado de ese brillante hijo del Africa, el extinto Kwame Nkrumah, quien dijo: "Ninguna nación africana puede considerarse absolutamente libre e independiente hasta tanto no se haya liberado todo el continente africano". Creemos firmemente que mientras millones de inocentes continúen padeciendo el inhumano y anacrónico sistema del colonialismo, el imperialismo, el racismo y el sionismo, no tendrán ningún sentido la justicia, la igualdad y otros nobles ideales.

155. También conocemos las intrigas y maniobras que traman los imperialistas con la idea de restaurar el neocolonialismo en aquellos lugares de donde se han visto forzados a salir. Con este pensamiento, advertimos a nuestros hermanos y hermanas en las naciones recientemente liberadas que pueden haber lobos que llamen a sus puertas disfrazados de ovejas. Esta advertencia también va dirigida a aquellos que ahora luchan por su libertad: deben precaverse en contra de las mismas maniobras imperialistas destinadas a desorientarlos y dividirlos.

156. La experiencia de Uganda, al igual que la de muchos otros Estados independientes, ha demostrado que ganar la independencia política es difícil, pero que mantenerla lo es más aún y que exige decisión y sacrificios. A este respecto, y en nombre del Presidente de la OUA, Sr. Idi Amin Dada, hago llegar nuestra gratitud al Secretario General por su valiosa contribución al proceso de descolonización. También damos las gracias a los países socialistas y a las naciones devotas de la paz y la libertad que han prestado ayuda moral y material a la lucha de liberación de las naciones recientemente independizadas en Africa y en otros lugares.

157. Después de haber apoyado la admisión de estos países no debemos sentarnos a descansar. La comunidad mundial, los organismos especializados de las Naciones Unidas y las organizaciones privadas deben continuar prestando asistencia económica y técnica a nuestros nuevos hermanos que acaban de recuperar su independencia. El mundo debe saber que se han infligido heridas terribles a sus economías. Sus recursos naturales han sido saqueados durante mucho tiempo y si no se les tiende una mano amiga, no podrán permanecer de pie. Tenemos que restañar sus heridas.

158. La OUA ya ha dado muestras de iniciativa en la labor de asistencia y ha creado un fondo especial de ayuda económica a estos Estados. Es de esperar que los organismos especializados de las Naciones Unidas y todos los Estados Miembros continúen promoviendo el objetivo del desarrollo económico de estos nuevos Estados.

159. Quiero reiterar aquí que Uganda siempre ha prestado ayuda material y moral a estos nuevos Estados y que continuaremos apoyándolos en sus esfuerzos por consolidar su independencia política y económica. Quiero asegurar a nuestros hermanos que Uganda no vacilará en esta tarea.

160. Damos también la bienvenida a los hermanos de Indochina, cuya lucha indomable contra las maquinaciones imperialistas ha recorrido un largo camino para hacer reinar la paz en esa parte del mundo.

161. A nuestros amigos en Papua Nueva Guinea los felicitamos por haber ganado su independencia tan difícilmente y les damos la bienvenida en esta familia de naciones. Esperamos con interés que contribuyan a los objetivos de esta Organización.

162. Para terminar, diré que, aunque aplaudimos las iniciativas que Portugal ha tomado hasta la fecha respecto a la concesión de la independencia a sus ex-territorios, deseamos hacer una advertencia a las fuerzas imperialistas que propugnan la división y que pretenden continuar interfiriendo en los asuntos de Angola, para que pongan fin inmediatamente a estas prácticas. Creemos que nada ha de detener al pueblo de Angola para alcanzar su merecida libertad e independencia según está planeada.

163. Por lo que atañe a la OUA, Portugal es responsable del malestar administrativo que ha surgido en Angola en los últimos meses y haremos a Portugal responsable de los sucesos actuales en ese Territorio.

164. Sr. RAE (Canadá) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, en nombre de la delegación canadiense deseo felicitarlo de la manera más calurosa por su elección, asegurándole la plena cooperación de la delegación canadiense en el ejercicio de sus importantes funciones. Estamos seguros de que su Presidencia constituirá un importante elemento en un mayor desarrollo entre los Estados Miembros de prácticas viables de cooperación y conciliación en las importantes cuestiones políticas, económicas y de otro género que el actual período de sesiones de la Asamblea General tiene a consideración.

(*El orador continúa en inglés.*)

165. En nombre del Gobierno canadiense, es un verdadero placer para mí dar la bienvenida a los nuevos Miembros de las Naciones Unidas: la República de Cabo Verde, la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe y la República Popular de Mozambique. La entrada de estos tres Estados en las Naciones Unidas refleja el proceso de madurez de los esfuerzos por conseguir la descolonización comenzados en Portugal en abril de 1974. El proceso, por lo que respecta a estos tres Estados, ha sido pacífico. Esto nos induce al optimismo respecto a sus objetivos como miembros independientes de la comunidad internacional. Las dos naciones más pequeñas, la República de Cabo Verde y la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, tendrán que hacer frente a muchos problemas comunes a los territorios isleños y, además, tendrán que acometer el reasentamiento de gran número de sus ciudadanos que regresan. Es una tarea de gran importancia, y el Gobierno canadiense experimenta gran simpatía por sus aspiraciones. Apoyará en la mayor medida posible a las instituciones y organismos de las Naciones Unidas en el desarrollo de programas adecuados que respondan a las prioridades gubernamentales.

166. El surgimiento de Mozambique como país independiente constituye un punto culminante en el desarrollo de la situación en el Africa meridional. Esperamos que contribuya a la solución de los importantes graves problemas pendientes en esa agitada zona del mundo. Expresamos nuestros mejores deseos y ofrecemos nuestro firme apoyo al Gobierno de Mozambique en sus esfuerzos por construir una nación fuerte y cohesiva que una a sus gentes para encarar un futuro de promesas.

167. Con la admisión de estos tres Estados, la composición de nuestra Asamblea General sigue por el camino de la universalidad, que es la meta definitiva. Podemos anticipar, antes de que termine este período de sesiones, la admisión de otros nuevos Miembros. Esperamos que en el transcurso de unos pocos períodos de sesiones más de la Asamblea General los problemas políticos que actualmente traban la entrada de naciones independientes sean resueltos; que el proceso de descolonización, incluso en los más pequeños o más perturbados territorios que todavía no son independientes, llegue a una conclusión pacífica y feliz, y que podamos ver el momento en que las Naciones Unidas se encuentren en el camino de alcanzar la verdadera universalidad.

168. Sr. CORRÊA da COSTA (Brasil) (*interpretación del inglés*): En su declaración al comienzo del debate general del presente período de sesiones, mi Ministro de Relaciones Exteriores, como jefe de la delegación brasileña, expresará a ud., Sr. Presidente, las felicitaciones de nuestro Gobierno por lo que estimamos ha sido una elección unánime para la Presidencia de la Asamblea General. Sin embargo, permítame dirigir a ud. en esta oportunidad mi felicitación personal por asumir el alto cargo que ocupa.

169. Con profunda satisfacción, el Gobierno y el pueblo del Brasil ven hoy la entrada en esta Organización de tres nuevos Estados Miembros, todos ellos estrechamente vinculados a nosotros por lazos de sangre y cultura. La decisión que acabamos de tomar hace llegar a seis el número de naciones de habla portuguesa que han sido admitidas hasta ahora en las Naciones Unidas.

170. Vayan para la República de Cabo Verde, para la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe y para la República Popular de Mozambique nuestras felicitaciones más calurosas. Estamos seguros de que nuestra lucha común en la arena internacional, y sobre todo en las Naciones Unidas, en pro de los objetivos que nos son comunes como países en desarrollo, afianzará aun más los vínculos con que el pasado y la cultura ya han unido a nuestros pueblos.

171. Sr. TIANDRAZA (Madagascar) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, en nombre de mi delegación deseo expresarle cuánto nos complace el verlo presidir este período de sesiones de la Asamblea General, por lo cual lo felicitamos muy sinceramente. En otra oportunidad le expresaré el sentir y la gran estima que tiene por ud. el Gobierno malgache.

172. El ingreso de nuevos Miembros en nuestra Organización ha sido siempre motivo de júbilo para nosotros. La presencia aquí de la República de Cabo Verde, de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe y de la República Popular de Mozambique es la prueba de que los principios de la Carta siempre salen victoriosos, pese a ciertos intereses. Consideramos esta presencia como la victoria de la causa de la liberación y de la independencia en Africa y en otros continentes.

173. El colonialismo, que se consideraba una fuerza inquebrantable, es ya la sombra de sí mismo, gracias a la lucha común de los pueblos anteriormente dominados, sometidos, enajenados y explotados. Esta lucha no ha sido vana, y los sacrificios del pueblo africano han dado sus frutos.

174. Mi país se cuenta entre aquellos que creen firmemente que es justo y noble reconocer la autenticidad de los movimientos de liberación nacional y darles el apoyo que necesitan. Pero, cualquiera sea el valor de nuestro reconocimiento y de nuestra ayuda, lo que cuenta es la resolución del pueblo. Por ello rendimos muy especialmente homenaje al FRELIMO, al PAIGC y al MLSTP. Durante largos años combatieron para superar todas las dificultades y obstáculos que el colonialismo y el imperialismo habían colocado en su camino. Eligieron la lucha para la liberación de sus pueblos y la construcción de una nueva sociedad, libre de dominación y explotación.

175. La experiencia revolucionaria que aportan Mozambique, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe se hará sentir en nuestra Organización. Demuestra que el mundo no puede permanecer insensible a la marea de las fuerzas progresistas: da a la comunidad internacional un nuevo impulso y muestra la imagen de lo que será el mundo del mañana.

176. Compartimos con estos tres países el mismo destino, las mismas aspiraciones y las mismas opciones. Tenemos las mismas tradiciones y la misma cultura. Por ello, saludamos calurosamente su acceso al reconocimiento internacional. Por haber colaborado con ellos en otros grupos y organismos regionales sabemos de las contribuciones positivas que indudablemente aportarán a la realización de nuestros ideales y objetivos. Esta contribución honrará a toda el Africa y será la prueba de que los pueblos de Mozambique, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe son responsables y actúan en consecuencia.

177. Nuestra satisfacción habría sido completa si hubiéramos podido aplaudir en la misma oportunidad la entrada en las Naciones Unidas de la República Democrática de Viet Nam y de la República de Viet Nam del Sur. Deploramos que las maniobras de la guerra fría y de la arbitrariedad hayan impedido que estas dos naciones se encuentren hoy entre nosotros.

178. Como quiera que sea, la lucha por la liberación de los pueblos continuará. Y deseamos que el curso trazado por los movimientos de liberación nacional de Mozambique, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe llevará a la liquidación definitiva del colonialismo y del imperialismo en Africa, Asia y América Latina.

179. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy la palabra al representante de la República Democrática Alemana, quien hablará en nombre de los Estados de Europa Oriental.

180. Sr. FLORIN (República Democrática Alemana) (*interpretación del ruso*): Presidente, permítame saludarle por su elección para el alto cargo de Presidente del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General.

181. Es con gran satisfacción que los países socialistas dan la bienvenida a la República Popular de Mozambique, a la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe y a la República de Cabo Verde como nuevos Miembros de la Organización. Damos la bienvenida a los pueblos de esos Estados, que han conquistado la independencia nacional después de una larga lucha contra el yugo colonial y la explotación. Ello ha causado numerosas víctimas, ante las cuales inclinamos nuestras cabezas en esta ocasión.

182. El hecho de que la República Democrática Alemana y otros países socialistas hayan dado su apoyo solidario a los pueblos de Mozambique, Santo Tomé y Príncipe y Cabo Verde en sus luchas por la liberación está plenamente de acuerdo con la tradición de las clases trabajadoras de nuestros países y con los principios de la política exterior de los Estados socialistas.

183. La proclamación de la República Popular de Mozambique el 25 de junio de 1975 no fue sólo un acontecimiento histórico en la vida de ese país; representó también un nuevo triunfo en la lucha por el derecho de los pueblos a la autodeterminación en el mundo entero. Desde el primer día se establecieron amistosas relaciones entre nuestros Estados; se basan en la cooperación para la lucha por la libertad política de Mozambique y se caracterizan por un anhelo común de paz, seguridad y progreso social.

184. Bajo la experimentada dirección del FRELIMO, la República Popular de Mozambique está haciendo actualmente un esfuerzo por suprimir los rastros desagradables que quedan de la época del colonialismo. Comprendemos lo dificultoso de esta tarea y queremos asegurar al pueblo de Mozambique que, como hasta ahora, puede continuar contando en adelante con nuestro ayuda.

185. Al expresar nuestra satisfacción por el ingreso en las Naciones Unidas de la República Popular de Mozambique, de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe y de la República de Cabo Verde, queremos simultáneamente señalar nuestro pesar porque la República Democrática de Viet Nam y la República de Viet Nam del Sur no sean aún Miembros de esta Organización mundial.

186. Permítaseme manifestar que la República Democrática de Viet Nam y la República de Viet Nam del Sur tienen, desde el punto de vista moral, jurídico y político, el derecho a ingresar como Miembros de nuestra Organización. Expreso el anhelo de que la Asamblea General, en día no lejano, se manifieste en pro del ingreso de ambos países y que esta cuestión encuentre su solución, sin mayores demoras, en interés de la universalidad de las Naciones Unidas.

187. Para concluir, quisiera que los representantes de la República Popular de Mozambique, de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe y de la República de Cabo Verde tomaran nota de nuestra adhesión y de nuestro propósito de colaborar estrechamente con ellos en interés del logro de los objetivos de la Carta.

188. Sr. ACOSTA RODRIGUEZ (Cuba): Sr. Presidente, mi delegación se reserva para ocasión posterior el placer de saludarlo formalmente, pero desde ahora puede contar con el concurso de nuestra colaboración más sostenida.

189. Si intervenimos en esta etapa, al comienzo mismo del período de sesiones, lo hacemos motivados por dos cuestiones concretas. La primera, unir nuestra voz de bienvenida a los nuevos Estados que a partir de hoy forman parte de las Naciones Unidas como Miembros de derecho pleno. Es para Cuba motivo de satisfacción sincera el constatar cómo la perseverancia en la lucha revolucionaria va demoliendo las bases del colonialismo y abriendo brechas de triunfo sobre las formas de dominación que substituyen. Es en ese marco que la República Popular de Mozambique, la República de Cabo Verde y la República Democrática

de Santo Tomé y Príncipe arriban hoy a nuestra Organización. Para todas tiene Cuba la felicitación más honda y la sostenida promesa de solidaridad militante.

190. La segunda razón está dirigida a respaldar la corrección de una injusticia histórica, producto de la miopía política de aquellos que se niegan a identificar las más tangibles realidades. Me refiero a los vetos emitidos por la delegación de los Estados Unidos al ingreso de la República de Viet Nam del Sur y de la República Democrática de Viet Nam, en la 1836a. sesión del Consejo de Seguridad, efectuada el 11 de agosto de 1975.

191. La delegación de Cuba, al intervenir como invitada en la citada sesión, dejó claramente expresado que, de producirse el veto, la discusión de este asunto sería promovida en la sesión plenaria de la Asamblea General. Consecuente con lo dicho, mi delegación se asocia al contenido de la carta que en ese sentido dirigieron al Presidente del Consejo de Seguridad los Observadores Permanentes de la República Democrática de Viet Nam y de la República de Viet Nam del Sur³. Mi delegación está convencida de que la alegría con que hoy recibimos a Mozambique, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe se completará más temprano que tarde con la admisión de la República Democrática de Viet Nam y de la República de Viet Nam del Sur. Cuba trabajará con empeño permanente para ayudar a lograrlo.

192. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante del Líbano, quien hablará en nombre del Grupo de Estados asiáticos.

193. Sr. GHORRA (Líbano) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente, el Jefe de la delegación del Líbano lo felicitará en su oportunidad, pero quiero ahora hacerlo en mi nombre y en nombre del Grupo de Estados asiáticos que tengo la honra de presidir este mes, por su elección a la Presidencia de este período de sesiones de la Asamblea General. Esta felicitación la dirijo también a su país, renombrado por su civilización y su amor a la paz.

194. En nombre de las delegaciones del Grupo asiático, incluyendo a la de mi propio país, doy la bienvenida a los nuevos Miembros que han ingresado a las Naciones Unidas, la República Popular de Mozambique, la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe y la República de Cabo Verde. Estos Estados, que han batallado durante largo tiempo por su independencia, contribuirán indudablemente a las diversas actividades de la Organización y su presencia entre nosotros tiene especial significado, pues somos testigos de la liquidación de los tiempos coloniales, de la independencia creciente de los países libres y de la forma en que esta Organización enfoca sus objetivos y aspiraciones, esto es, la universalidad y el respeto real de la humanidad y de su derecho a la libre determinación.

195. Hay pueblos que continúan sufriendo el colonialismo y la ocupación foránea en el Africa, el Asia y otras partes del mundo. Hay pueblos que siguen sopor-tando el racismo y el *apartheid*, y es nuestro deber luchar por su liberación. Hay países independientes y otros que se encuentran en la última fase de su liberación, y debemos hacer todo lo posible para que estén entre nosotros. La Organización tiene que esforzarse al máximo para que reinen la cooperación y el entendimiento en las relaciones internacionales, para cimentar la justicia, consolidar la paz y la seguridad interna-

cionales y promover el desarrollo social y económico en todas las regiones.

196. Hoy no es sólo un día de alegría para África y para Asia, sino para el mundo entero. Es un día en que honramos la victoria en las luchas por la liberación, la soberanía y la independencia y esperamos que la lucha de esos pueblos por su liberación tenga éxito y que todos los países puedan ocupar el lugar que les corresponde en la comunidad mundial.

197. En el mundo sólo reinará la paz cuando oiga las voces de todos los pueblos, especialmente de los pueblos que han estado o siguen ocupados o de aquellos que están dispersos. Nuestra Organización debe asegurarse que los esfuerzos de los últimos 30 años prosperen; debe asegurarse de que triunfe la justicia y de que la agresión y la injusticia desaparezcan de la tierra para que la justicia y la paz reinen en el mundo.

198. Sr. SARIN (Camboya) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, nuestra delegación se asocia a las delegaciones que me han precedido para expresarle sus sinceras felicitaciones y votos de éxito durante su noble misión.

199. Nuestra delegación siente un gran gozo al poder saludar a los dignos representantes de la República de Mozambique, de la República de Cabo Verde y de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe en el momento del ingreso de esos países al seno de las Naciones Unidas. Ello nos permite presentar a los valientes pueblos de esos países la felicitación calurosa y fraternal y los mejores votos del Gobierno y del pueblo de Camboya. Estamos convencidos de que los tres nuevos Estados aportarán a nuestra Asamblea la preciosa contribución de su cooperación y experiencia para llevar adelante la causa de la paz y del progreso social en el mundo.

200. Lamentamos, sin embargo, la ausencia de la República Democrática de Viet Nam y de la República de Viet Nam del Sur, que no han podido todavía estar entre nosotros en virtud del veto de los Estados Unidos. Pensamos que después de haber librado una larga y heroica lucha de 30 años por su liberación nacional y obtenido una brillante victoria, el pueblo vietnamita no merece que se le castigue en nuestra Organización. Esperamos que en un futuro muy cercano la República Democrática de Viet Nam y la República de Viet Nam del Sur puedan estar representadas en el seno de la Asamblea.

201. Durante largos años, aunque separados por una gran distancia geográfica, los pueblos de Camboya, Guinea-Bissau, Mozambique, Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe y otros países del Asia y del Africa han librado juntos una lucha común en la defensa de los mismos ideales: el de la libertad y el de la dignidad. Nuestros pueblos lucharon en la misma trinchera y son todos ellos compañeros de armas. Nuestros países pertenecen a la misma familia de no alineados. Nos sentimos, así, muy gozosos de que el ingreso en las Naciones Unidas de tres países tenga lugar al mismo tiempo en que Camboya ha recuperado su lugar en el seno de esta Asamblea. Ello quiere decir que nuestros pueblos han logrado una victoria casi al mismo tiempo, después de una extensa lucha, a costa de sacrificios y sufrimientos indecibles.

202. Nuestra victoria es la victoria de la decisión. Nuestros pueblos son pobres, nuestros países son pequeños. No teníamos más que las manos vacías para hacer frente al colonialismo y al imperialismo, que disponían de medios materiales ilimitados. Pero, animados por la voluntad indomable de defender sus derechos, nuestros pueblos triunfaron contra la agresión feroz y bárbara de los colonialistas y de los imperialistas, demostrando que un pueblo decidido a defender su justa causa puede llegar a triunfar sobre cualquier agresor, por grande y poderoso que éste sea.

203. Mi delegación se felicita del feliz curso de circunstancias que hicieron que reocupáramos nuestro lugar en las Naciones Unidas en momentos en que ejercía todavía la Presidencia de la Asamblea General alguien que constantemente ha apoyado a nuestro pueblo desde las oscuras horas de iniciación de su lucha. En efecto, el Sr. Abdelaziz Bouteflika, siguiendo las instrucciones del Presidente Boumediène, hizo suya la lucha del pueblo de Camboya, que siempre consideró como la lucha misma del pueblo argelino. Por eso, mi delegación tiene el agradable deber de renovar una vez más la expresión de profundo reconocimiento del Gobierno y el pueblo de Camboya al pueblo argelino amigo, al Presidente Boumediène y al Sr. Abdelaziz Bouteflika, Presidente del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

204. Sr. SAITO (Japón) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: El Presidente de la delegación de mi país le transmitirá más adelante las felicitaciones oficiales del Gobierno japonés con motivo de su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Pero en esta oportunidad constituye un placer felicitarlo personalmente en ocasión de asumir tan elevado cargo.

205. Deseo expresar, al mismo tiempo, mi profundo reconocimiento al Presidente del anterior período de sesiones, el Sr. Abdelaziz Bouteflika, por los inapreciables servicios brindados a la Asamblea General en ese período de sesiones y en el séptimo período extraordinario de sesiones.

206. Mi delegación acoge con verdadera satisfacción la decisión de la Asamblea tomada hace unos instantes con respecto al ingreso de la República Popular de Mozambique, la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe y la República de Cabo Verde. En esta feliz ocasión, en nombre de la delegación del Japón felicito sincera y calurosamente a estos tres Estados Miembros. Ello me complace personalmente aun más porque el Consejo de Seguridad el mes pasado decidió unánimemente recomendar a la Asamblea la admisión de estos Estados justamente durante mi Presidencia.

207. Nos alegramos con los Gobiernos y pueblos de estos tres países por el logro de su total independencia. Su gloriosa independencia ha permitido que ocupen su legítimo lugar en esta Organización y se sumen al esfuerzo concertado en pro de los supremos objetivos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

208. Es sumamente grato para mi delegación que estos tres Estados hayan alcanzado la independencia de manera pacífica y ordenada, en conformidad con los acuerdos a que llegaron con el Gobierno de Portugal. Estamos firmemente convencidos de que pronto han de superar los muchos problemas de la construcción nacional. La comunidad internacional sin duda les asistirá en esa obra de construcción y desarrollo.

209. Cree mi delegación que las decisiones adoptadas hoy por la Asamblea llevarán a las Naciones Unidas de manera significativa hacia la meta de la universalidad, lo que fortalecerá su acción en el campo de la descolonización y del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

210. El Gobierno del Japón reconoció a la República Popular de Mozambique el 25 de junio de 1975, a la República de Cabo Verde el 11 de julio de 1975 y a la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe el 22 de julio de 1975. El Gobierno y pueblo del Japón sienten un ferviente deseo de cooperar estrechamente con los pueblos de los nuevos Estados Miembros y fomentar relaciones amistosas dentro y fuera de las Naciones Unidas.

211. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Italia, que hablará en nombre de la Comunidad Económica Europea.

212. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, como es la primera vez que hago uso de la palabra en este período de sesiones, permítaseme, en primer término, cumplir con un deber muy agradable. Sé que el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país lo hará con más autoridad y elocuencia dentro de pocos días, pero quiero expresarle ahora la satisfacción de mi Gobierno y mi país por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Sírvase aceptar nuestra sincera felicitación y mejores votos.

(*El orador continúa en inglés.*)

213. En nombre de la Comunidad Económica Europea y de sus Estados miembros deseo aprovechar esta oportunidad para dar calurosamente la bienvenida a los tres nuevos Miembros de esta Organización, Mozambique, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe. Consideramos el ingreso de estos tres ex territorios portugueses como un acontecimiento muy significativo, ya que se trata de un nuevo y brillante hito en el camino hacia la independencia de la mayor parte de los países africanos.

214. Además, nos causa satisfacción que el logro de la libre determinación e independencia por estos países haya llegado a la etapa actual gracias a la comprensión, colaboración y apoyo del Gobierno portugués. De hecho, desde hace tiempo los países de la CEE han estado abogando por un cambio en las relaciones entre Portugal y estos pueblos, así como con toda el África en general.

215. En nombre de los países de la CEE quiero decir que todos esperamos una era de máxima cooperación con los tres nuevos Estados. Nuestra expectativa surge del hecho de que creemos que pueden traer a la Organización el sano enfoque y la energía de la juventud, así como la experiencia y madurez adquiridas en la lucha por la independencia y la libre determinación.

216. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante de Venezuela, que hablará en nombre del Grupo latinoamericano.

217. Sr. CONSALVI (Venezuela): Sr. Presidente, como representante del Grupo latinoamericano tengo el honor de felicitarlo por su elección para presidir el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General y desearle al propio tiempo todo éxito en sus delicadas funciones.

218. En nombre de todos los países que integran el Grupo latinoamericano, para mí constituye un honor y un privilegio saludar y dar la bienvenida a los tres países soberanos e independientes que esta tarde han ingresado en las Naciones Unidas.

219. Compartimos la gran emoción que hoy sienten los representantes de Mozambique, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe. Con su presencia vigorizarán a esta Organización, que cada día es más democrática y que cada día representa con mayor autenticidad a todos los pueblos de la tierra.

220. Después de 30 años asistimos al derrumbe del colonialismo en el mundo. Esta es una de las grandes conquistas de las Naciones Unidas y la realización de uno de los principios fundamentales de su Carta. No fue fácil la lucha por la liberación de estos pueblos de África. Su victoria y su presencia aquí reiteran una vez más que siempre será inútil oponerse a las fuerzas de la historia. Mozambique, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe son ahora Estados soberanos. Su lucha no ha terminado, sin embargo. En las Naciones Unidas, junto a los países del tercer mundo, tienen un puesto para los esfuerzos comunes y unitarios que estamos llevando a cabo en este foro mundial los países en desarrollo.

221. La América Latina, cuyos vínculos con los pueblos del África son tan antiguos como profundos, saluda a las tres nuevas repúblicas y rinde homenaje en esta ocasión memorable a quienes condujeron sus movimientos de liberación. En nombre de nuestro grupo, que se ha caracterizado siempre por sus sentimientos anticolonialistas, expreso la complacencia por el ingreso de Mozambique, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe a esta Organización mundial, donde nos esperan luchas comunes.

222. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante de Qatar, que hablará en nombre del Grupo árabe.

223. Sr. JAMAL (Qatar) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente, es un honor y un privilegio en nombre del Grupo árabe y como Presidente del Grupo, felicitarlo efusivamente por haber sido elegido Presidente del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General. Estamos profundamente convencidos de que el actual período de sesiones se verá coronado por el éxito bajo su dirección. Me sirvo de esta oportunidad para dar asimismo las gracias a su predecesor, nuestro hermano el Sr. Abdelaziz Bouteflika, por la gran obra que realizó durante el vigésimo noveno período de sesiones que presidiera.

224. Quisiera en esta ocasión, en nombre propio y en el del Grupo árabe, dar una calurosa bienvenida a aquellos Estados que han ingresado a nuestras filas: la República de Cabo Verde, la República de Santo Tomé y Príncipe y la República de Mozambique, a las que deseamos toda clase de éxitos. Estamos convencidos de que su admisión entre nosotros les permitirá jugar un importante papel en la concreción de las aspiraciones que todos alentamos por la liberación e independencia de aquellos pueblos que aún viven bajo regímenes racistas en el África, el Oriente Medio y otras partes del mundo.

225. Esperamos ver entre nosotros, en un futuro muy próximo, a los verdaderos representantes de Sudáfrica,

Palestina, Rhodesia, Namibia, Angola y todos los pueblos colonizados que viven bajo regímenes racistas.

226. Sr. MALINGA (Swazilandia) (*interpretación del inglés*): En nombre de mi delegación le ruego, Sr. Presidente, que acepte nuestras sinceras felicitaciones por su elección como el trigésimo Presidente de este foro.

227. Como africanos, los sentimientos de mi delegación respecto a la aceptación de los tres nuevos Estados hermanos de Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe y la República Popular de Mozambique fueron expresados con toda elocuencia por el representante de Egipto, Presidente del Grupo africano durante el mes de septiembre, y nuevamente fueron cabalmente expresados por el representante de Uganda, actual Presidente de la OUA.

228. Como africano de la parte austral y vecino amistoso de la República Popular de Mozambique y, sobre todo, como hermano de sangre del pueblo de Mozambique, estaría en falta sin no pusiera de manifiesto, en nombre de Su Majestad el Rey Sobhuza II y el pueblo del Reino de Swazilandia, cuán felices nos sentimos en nuestro país al ver que nuestros hermanos llegaron a su meta. La alcanzaron después de una larga y amarga lucha. Hubo de pagarse un alto precio. No conozco precio más alto que el de la vida. Pero valía la pena.

229. La independencia de Mozambique representa para nosotros una nueva era. Es un paso significativo en el largo camino que lleva a la liberación total de toda la región. El logro de la independencia por Mozambique merced a los héroes del FRELIMO — los verdaderos héroes de la independencia de ese país — ha arrojado un nuevo rayo de esperanza no sólo para nosotros, como swazis, sino para el pueblo toda del Africa austral. Las palabras no pueden expresar con exactitud las expectativas de nuestros hermanos que aspiran a manejar un día los asuntos de su pueblo. El mecanismo de la negociación está en marcha para satisfacer estas aspiraciones. Las conversaciones sobre la independencia están en el aire. Los vientos de cambio que desde hace mucho han soplado en el Africa ganan nuevo impulso. Los viejos y los niños sueñan con la libertad. Mi país está convencido de que por medios pacíficos esos sueños se materializarán pronto y nuestros hermanos en la región, en su conjunto, participarán un día en el proceso de la toma de decisiones respecto a la vida del país, el país que ayudaron a construir.

230. La admisión de nuestros tres países hermanos simboliza la resistencia del pueblo africano a una supercultura dominante que les fuera impuesta durante largos años con una vigorosa brutalidad. Han sobrevivido. Todos hemos sobrevivido a la más poderosa "supermáquina" que ha conocido este siglo. Todos deseamos que nuestros hermanos de Mozambique enfrenten el porvenir con coraje.

231. El sistema interestatal asiste a una nueva era. Parecería que nos estamos moviendo en una nueva dirección en las negociaciones, y mi delegación desea que nuestros desafortunados hermanos de Angola puedan aprovechar el ambiente que reina, que se puedan sentar y conversar unos con otros, como hermanos. Estos son momentos para celebrar; esta es la oportunidad para que piensen en lo que han logrado, y tengo la esperanza de que habrá de prevalecer la razón.

232. Sr. MITCHELL (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, estoy seguro de que el jefe de nuestra delegación querría que yo dijese que lo felicito por haber sido electo para ocupar su alta posición. También estoy seguro de que en otra oportunidad y en su propia forma, pronunciará palabras similares, aunque más elocuentes.

233. Como representante del país huésped, me proporciono gran satisfacción dar la bienvenida a los tres nuevos Miembros a la familia de las Naciones Unidas. Sobre todo, nos agrada saludar a la delegación de la República de Cabo Verde. Como muchos de los aquí presentes conocen, la grandeza de los Estados Unidos de América se debe en parte al hecho de que la fortuna nos ha favorecido con contribuciones provenientes de muchas tierras. Nuestra cultura se ha enriquecido con aportes de casi todos los países representados en esta sala, a través de aquellos que dejaron sus países para venir aquí y convertirse en ciudadanos de nuestra nación.

234. En particular existe una larga historia de amistad y cooperación entre los pueblos de Cabo Verde y de los Estados Unidos. Nosotros hemos disfrutado de su colaboración, y hay un nexo de parentesco que nos une. Durante décadas, un gran número de ciudadanos de las Islas de Cabo Verde han emigrado a los Estados Unidos. Dirigentes de la comunidad de Cabo Verde estiman que entre 200.000 y 300.000 ciudadanos americanos son descendientes de inmigrantes procedentes de dichas islas. Esta cifra se asemeja a la de la propia población de las Islas de Cabo Verde.

235. Hacemos extensivas nuestras felicitaciones a los representantes de la República de Cabo Verde, la República Popular de Mozambique y la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe. Les aseguramos que la delegación de los Estados Unidos cooperará plenamente con ellos y los saludamos efusivamente en nombre de todo el pueblo americano.

236. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Ahora tengo el placer de invitar al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cabo Verde, Sr. Abilio Augusto Monteiro Duarte, a que se dirija a la Asamblea General.

237. Sr. DUARTE (Cabo Verde) (*interpretación del francés*): Hemos tenido que recorrer un camino muy largo y difícil para llegar a la fecha histórica del 5 de julio pasado, día de la proclamación de nuestra independencia nacional. El acceso de nuestro pueblo a la conducción soberana de su propio destino y a la recuperación de su identidad nacional se integra al vasto movimiento de la lucha de los pueblos del tercer mundo por una libertad auténtica, por la dignidad y el bienestar de todos los ciudadanos y por el progreso económico y la promoción social.

238. La jornada de hoy, que consagra la admisión de nuestro joven Estado en el seno de las Naciones Unidas, la organización internacional más importante de todos los tiempos, marca también un evento de la mayor importancia para la vida de nuestro pueblo, porque se trata de nuestro retorno a la historia como pueblo soberano que podrá contribuir activamente a su evolución en un pie de igualdad con todos los otros pueblos del mundo.

239. Gran número de nuestros compañeros han caído en el campo del honor y no han podido ver brillar el

sol de la libertad. Ellos han llegado al sacrificio supremo para que nosotros pudiéramos ver nuestra dignidad reconquistada, dignidad que nos fue burlada durante siglos.

240. A estos heroicos compañeros, y muy particularmente a Amílcar Cabral, les dedicamos nuestros mejores pensamientos y nuestro respeto, porque, merced a su devoción a la causa sagrada de nuestro pueblo, se han revelado como los más valerosos entre los hijos de nuestra patria. Lamentamos profundamente que hoy Amílcar Cabral no esté presente para vivir con nosotros estos momentos tan emocionantes, pues él fue nuestro guía genial y el artífice principal de todas nuestras victorias, el que previó el desarrollo de toda nuestra lucha de liberación y movilizó las fuerzas morales y los medios materiales indispensables para este resultado victorioso.

241. Los esfuerzos gigantescos que han sido desplegados por nuestro pueblo a todo lo largo de nuestra lucha de liberación nacional no estuvieron jamás aislados, lo que nos ha permitido lograr hoy nuestro objetivo. Nuestra soberanía, consagrada ahora en este recinto, es también la obra de las Naciones Unidas, de los países africanos reunidos en la OUA, de los países socialistas y de todas las fuerzas amantes de la paz y de la libertad en el mundo.

242. En esta ocasión, séanos permitido, en nombre de nuestro pueblo y de nuestro Gobierno, dar las gracias más sinceras al Sr. Kurt Waldheim, Secretario General de nuestra Organización, al Presidente saliente, Sr. Abdelaziz Bouteflika, al Grupo africano de las Naciones Unidas y a los representantes que, a lo largo de todos estos años de nuestra lucha de liberación, defendieron con intransigencia nuestra causa en la Cuarta Comisión, y muy especialmente en el Comité de los Veinticuatro. Mediante sus esfuerzos incansables en defensa de los derechos fundamentales de nuestro pueblo, aportaron una contribución inestimable para nuestra liberación, colocando así a los países que representan a la altura de los nobles y elevados principios morales que rigen esta Organización internacional.

243. También va nuestro agradecimiento más caluroso a todos aquellos países que con tanta prontitud reconocieron a nuestro Estado inmediatamente después de proclamada nuestra independencia. Este gesto, que demuestra de manera innegable que estaban en favor de la liberación de nuestro pueblo, ha constituido un aporte considerable para la consolidación de nuestro joven Estado. En este reconocimiento deseamos incluir a los miembros del Consejo de Seguridad por la recomendación favorable y decisiva que hicieron a esta Asamblea General en lo que concierne a nuestra admisión en el seno de las Naciones Unidas.

244. Estamos complacidos y orgullosos de constatar que en el momento del acceso de nuestro país a la independencia, las Naciones Unidas se mostraron consecuentes con las actitudes que ellas habían adoptado en el pasado en favor de los derechos inalienables de nuestro pueblo a la independencia, al progreso y a la paz.

245. Los vínculos que nos unen a los compañeros de Guinea-Bissau son muy especiales, habida cuenta de que somos militantes del mismo partido y de que hemos luchado codo con codo por la misma causa. A estos

hermanos les rendimos nuestro más emocionado homenaje, porque han contribuido directamente con su sacrificio y su sangre a la liberación de Cabo Verde.

246. Este trigésimo período de sesiones tiene lugar en un momento particularmente complejo de las relaciones internacionales. Si, por una parte, asistimos con júbilo a la liberación de varios países de Africa y de Asia y a una cierta distensión en una parte del mundo, constatamos, por otra parte, que la paz continúa en peligro en otras regiones, que los derechos legítimos de los pueblos no han sido respetados en todos los lugares del mundo y que los pueblos subdesarrollados o en proceso de desarrollo emprenden una lucha tenaz por establecer un nuevo orden económico internacional más equitativo y más justo.

247. Pese a todas las responsabilidades que impone una situación internacional tan compleja y que pesan como un fardo sobre las espaldas del Secretario General, él ha hallado el tiempo para preocuparse, aún antes de la proclamación de nuestra independencia, de los graves problemas económicos, financieros y sociales que hemos heredado del colonialismo portugués. El llamamiento que dirigió a la comunidad internacional a nuestro favor demuestra a las claras que él ha hecho suyos los problemas de las grandes y de las pequeñas naciones como la nuestra.

248. En este momento de tanta trascendencia para el porvenir de nuestro pueblo pedimos a los representantes que sean los mensajeros ante sus gobiernos respectivos del llamamiento formulado por el Secretario General. Y hacemos este pedido porque a la secuela de una larga noche colonial, que nos ha dejado como herencia un subdesarrollo inimaginable, y a la situación de emergencia provocada por 7 años y medio de sequía, acaban de agregarse las dificultades del regreso inminente al país de millares de refugiados de Cabo Verde, dispersados por la situación de inestabilidad y de guerra por la que atraviesa Angola en su lucha legítima por la independencia nacional.

249. En nombre de nuestro Gobierno reafirmamos nuestro deseo sincero de entablar las mejores relaciones de amistad y cooperación con todos los países del mundo, a condición de que se respete nuestro derecho a seguir nuestro propio camino, los principios de la coexistencia pacífica, de no injerencia en los asuntos internos, de igualdad y de reciprocidad de beneficios. Nuestro Gobierno se propone establecer relaciones amistosas y de cooperación con los países que tienen una tradición de acogida fraternal a nuestros emigrantes, tales como los Estados Unidos de América, Francia, los Países Bajos, Suecia, Luxemburgo, Senegal, la Costa de Marfil, Brasil y Argentina.

250. Después de reconquistar su dignidad escarncida durante siglos, nuestro pueblo va a contribuir, en la libertad, a la gran aventura humana de la construcción de un nuevo mundo de paz y felicidad para todos los hombres. Haremos de Cabo Verde un país de encuentro de los hombres de buena voluntad y de los pueblos amantes de la paz. Para ello, de conformidad con nuestros principios de no alineación, estamos firmemente resueltos a impedir que el suelo de nuestra patria se transforme en punto de partida de agresiones contra nadie. Estamos persuadidos de que esta posición es la que defiende los intereses fundamentales de nuestro pueblo y responde a la situación concreta que vivimos. Trabajaremos infatigablemente para crear

las bases económicas, sociales y culturales indispensables a fin de que Cabo Verde se convierta en el lugar de reencuentro de todos los hijos de nuestro país esparcidos por el mundo.

251. Saludamos con gran alegría la entrada en las Naciones Unidas de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe y de la República Popular de Mozambique, formulando los deseos más sinceros para que obtengan grandes éxitos en esta etapa nueva y difícil de la reconstrucción nacional. Dada la enorme importancia que va a revestir este trigésimo período de sesiones en razón de los problemas candentes de la actual coyuntura internacional, felicitamos al Presidente por su elección, pues estamos convencidos de que desempeñará su cargo con competencia y honestidad y conciencia de la pesada misión que se le ha confiado.

252. Para terminar, quisiéramos declarar solemnemente que nuestro Gobierno estará siempre pronto a respetar estrictamente los principios enunciados en la Carta y a luchar por la aplicación de sus nobles objetivos, cuales son la defensa de la paz, el reforzamiento de la fraternidad y la cooperación entre todas las naciones.

253. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tengo el placer de invitar al Primer Ministro de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, el Sr. Miguel Trovoada, a dirigirse a la Asamblea.

254. Sr. TROVOADA (Santo Tomé y Príncipe) (*interpretación del francés*): Hay momentos tan exaltados en la vida de un hombre que él a veces se siente tentado de creer que ha logrado el objetivo de su existencia. Estoy por vivir uno de esos instantes en el momento de subir a la tribuna de la Asamblea General para expresar el sentir de mi pueblo, cuando por unanimidad se admitió a la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe como Estado Miembro de las Naciones Unidas. Hubiera deseado hacerlo con toda la solemnidad que el acto exige y la grandeza de esta Asamblea requiere, pero confieso que me siento incapaz de hacerlo por la emoción y la alegría que turban mi pensamiento. Se comprenderá mejor cuán legítima es esta emoción cuando se sepa que el azar quiso que yo fuese el primer portavoz de Santo Tomé en las Naciones Unidas ante la Cuarta Comisión durante el decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea, y que yo sea también hoy el primer intérprete de su voz libre e independiente ante la suprema instancia internacional de nuestro planeta.

255. El mensaje que traigo es, en primer término, de profundo alivio de este pueblo que vio finalmente terminar el 12 de julio último los terribles sufrimientos de cinco siglos de pesadilla colonial. Es, además, un mensaje de agradecimiento a todos los representantes que, de cerca o de lejos, directa o indirectamente, han aportado una contribución concreta y positiva a la liberación de mi país, haciendo así posible su presencia en esta gran familia de naciones que uds. y nosotros de ahora en adelante representaremos.

256. En efecto, la proclamación de la independencia nacional el 12 de julio de 1975 y el acceso de mi país a la soberanía plena han sido posibles gracias a nuestra resuelta determinación de romper las cadenas de la sumisión colonial. Fue una gran victoria de nuestro pueblo que, bajo el estandarte del movimiento de

liberación de Santo Tomé y Príncipe, demostró una vez más a los espíritus escépticos que un pueblo decidido, por pequeño que sea, es capaz de cambiar el curso de su historia. Fue también la victoria de los pueblos de Angola, Guinea, Cabo Verde y Mozambique que, con las armas en la mano han dado cuenta del colonialismo portugués, poniendo de rodillas al fascismo Salazar-caetanista. Fue asimismo la victoria del propio pueblo portugués y de su ejército revolucionario, que han recuperado la dignidad y el honor al participar activa y honestamente en la liberación de quienes los han ayudado a liberarse. Fue la victoria de la OUA, que ha hecho de la liberación total del Africa su propia razón de ser, y también de las Naciones Unidas, que han llevado a cabo una acción persistente y multiforme en favor de los territorios bajo dominación extranjera. Y fue, finalmente, la victoria de todos los pueblos oprimidos y de las fuerzas progresistas de todo el mundo en contra de la maquinaria obscurantista de dominación y explotación que aún lucha, desesperada pero vanamente, en el Africa y en otras partes para detener la marcha ascendente de la humanidad hacia un mundo de progreso, dignidad y justicia.

257. Por lo tanto, quiero expresar aquí a todos ellos el profundo agradecimiento del pueblo de Santo Tomé y Príncipe, y esa gratitud no puede encontrar mejor expresión que en nuestra voluntad de participar y de contribuir, en la medida de nuestros medios muy modestos, en todos los actos tendientes a acelerar la reconquista de la libertad de los pueblos privados de ella. Nuestra adhesión irá a toda medida que tienda a ese objetivo, y ella será total, así como es total nuestro compromiso con los que tratan de suprimir los sufrimientos físicos y morales del hombre y todo dominio y explotación de que sea víctima.

258. Ayer, como esclavo, el pueblo de Santo Tomé y Príncipe vertió su sangre y sudor para fecundar las plantaciones de algodón y de caña de azúcar en América. Después continuó vertiendo su sangre y su sudor por la prosperidad de unos pocos colonos que producían café. Hoy, habiendo tomado en sus manos su propio destino, ese pueblo está más decidido que nunca a derramar más sangre y más sudor para construir su propio porvenir, un porvenir de paz, prosperidad y progreso. Tiene fe en sí mismo y cree también en la comunidad de los hombres de buena voluntad con los cuales quiere trabajar para edificar un mundo mejor.

259. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Mozambique, el Sr. Joaquim Alberto Chissano.

260. Sr. CHISSANO (República Popular de Mozambique) (*interpretación del inglés*): Hoy hago uso de la palabra para expresar, en nombre de la República Popular de Mozambique y de su vanguardia, la organización FRELIMO, nuestro profundo agradecimiento y aprecio por la calurosa bienvenida dada a nuestro país al ingresar en las Naciones Unidas. Quisiera dar las gracias, especialmente, a todos los que apoyaron nuestra entrada en las Naciones Unidas y a los miembros del Consejo de Seguridad, que en forma unánime decidieron sin vacilación que Mozambique estuviera representado en esta Asamblea. Este fue uno de los objetivos de nuestra lucha: ocupar el lugar que corresponde a nuestro pueblo en el concierto de naciones para que pudiera estar presente y participar

en las discusiones de los problemas del mundo que afectarán su destino.

261. El ingreso de Mozambique en las Naciones Unidas representa una victoria más en la lucha de nuestro pueblo en contra del colonialismo y el imperialismo. Representa un paso más en pro de la consolidación de la independencia lograda mediante una intensa lucha, en que cayeron muchas vidas y nuestro pueblo derramó mucha sangre. Estamos gozosos de declarar que esta victoria lo es también para las Naciones Unidas. Durante más de un tercio de la vida de esta Organización se ha librado una intensa lucha en esta sala, sobre todo contra el dominio colonial portugués, que entonces representaba un sistema colonial retrógrado. Fue mediante las Naciones Unidas que el pueblo de Mozambique trató, ante todo, de convencer al Gobierno fascista de Portugal para que aceptara el derecho de éste a la independencia, pero la negativa de aquel Gobierno fascista llevó a nuestro pueblo y al pueblo portugués a una lucha despiadada que causó incontables calamidades no sólo a nuestro pueblo en Mozambique, sino también al pueblo de Portugal.

262. Hoy estamos complacidos de poder hablar un lenguaje distinto con los representantes portugueses aquí presentes. Esto se debe al hecho de que en Mozambique, como en las demás colonias portuguesas, hemos sabido cooperar con las fuerzas revolucionarias con el propósito de aniquilar no sólo al colonialismo, sino al fascismo en nuestros países.

263. Hacemos votos de éxito al pueblo portugués en esa lucha continua que libra para consolidar la victoria sobre el fascismo. Sabemos que en este recinto hay muchos países que no han estado siempre a favor de nuestra liberación. Ha tenido que transcurrir mucho tiempo para que comprendiesen que se trataba de un derecho que también era nuestro. Pero hoy parece que no hay motivo para que mostremos resentimiento alguno, y tenemos el gusto de manifestar aquí que estamos dispuestos a cooperar con todos para afianzar la paz y la seguridad del mundo, así como la cooperación y la comprensión, y el bienestar de la humanidad. Estamos dispuestos a cooperar con todos aquellos que respeten nuestra independencia y nuestra soberanía, y después de escuchar los discursos de felicitación que se nos han dirigido, tenemos razones para mostrarnos optimistas y para decir que esta es una nueva era y que en ella se podrán lograr con mayor éxito la cooperación entre las naciones, cada vez en aumento, y los objetivos de las Naciones Unidas.

264. Permítaseme felicitar singularmente al Comité de los Veinticuatro por la ardua labor que realizó durante el período de lucha de liberación de las colonias portuguesas. Dentro del Comité, quiero subrayar de modo especial los esfuerzos desplegados por su Presidente. Asimismo, quiero expresar nuestro agradecimiento al Grupo africano en las Naciones Unidas, que siempre mostró un interés sin flaquezas y que dio apoyo a nuestra lucha contra el colonialismo portugués.

265. Expresamos asimismo nuestro agradecimiento al Secretario General por el interés mostrado, singularmente en los últimos instantes en que tuvimos que luchar contra los vestigios del fascismo portugués, que

pretendía desviarnos del camino de la independencia y que trató de retrasar y cambiar el sentido de esa independencia mediante la instalación del neocolonialismo en nuestros países.

266. Hoy venimos juntos a las Naciones Unidas con la República Democrática de Santo Tomé Y Príncipe y con la República de Cabo Verde. Se trata de un acto de justicia, no de una causalidad, toda vez que hemos luchado juntos y coordinado nuestra estrategia. Hemos actuado como si fuésemos uno contra los colonialistas y contra los imperialistas. Felicitarlos es como felicitar a nuestro propio país. En Mozambique experimentamos una profunda satisfacción por haber logrado juntos la independencia.

267. Es muy difícil decir que hay sacrificios pequeños o sacrificios grandes. En el mundo sólo conocen los sacrificios los que han luchado con las armas en la mano. Siempre experimentábamos el mismo dolor: lo mismo cuando perdíamos un soldado que cuando perdíamos un centenar. Siempre nos pareció que era una cuestión de derramamientos de sangre y sacrificios.

268. Creo que la Asamblea convendrá con nosotros al decir que el pueblo vietnamita, del norte y del sur, ha sido uno de los factores fundamentales en la victoria de los pueblos que han luchado contra el imperialismo en cualquier parte del mundo. También me parece que convendrá conmigo la Asamblea si digo que nos resulta penoso tener que experimentar gozo por nuestro ingreso en las Naciones Unidas viéndonos privados del gozo completo que significaría la presencia entre nosotros, como Miembros de pleno derecho, de la República Democrática de Viet Nam y de la República de Viet Nam del Sur. Sinceramente esperamos que durante este período de sesiones, y de ser posible en los primeros días de las actividades que vamos a iniciar, puedan acompañarnos en estos escaños nuestros hermanos de la República Democrática de Viet Nam y de la República de Viet Nam del Sur, a fin de que podamos seguir fortaleciendo la cooperación y la solidaridad y consolidar así la paz del mundo.

269. Sabemos que el ingreso en las Naciones Unidas constituye una nueva responsabilidad. Estamos dispuestos a asumirla, cumpliendo con los deberes que tenemos de alcanzar los nobles objetivos de la Organización.

270. Finalmente, pero no por ello menos importante, permítaseme felicitar al Presidente por su elección para ocupar la Presidencia de esta Asamblea. Hacemos votos por una labor feliz, que nos permita obtener los mejores resultados en nuestras actividades, como esperan de nosotros todos nuestros pueblos.

Se levanta la sesión a las 19.45 horas.

NOTAS

¹ A/AC.176/7.

² *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo año, 1835a. sesión, párrs. 94 a 107.*

³ *Ibid., trigésimo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1975, documento S/11798.*